1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __1__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.630-2025	
Nombre del contratista: COLBITS S.A.S.	
Documento de identificación del Contratista: 900530799-4	
Nombre (s) del supervisor (es): Nicolas Suarez Vallejo – Subsecretaria para el Manejo de Desastres - Secretario de Despacho encargado.	
Organismo: Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.	No. Teléfono: 6533801 - 8899832
Objeto de la Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.630-2022: Adquirir e instalar equipos de monitoreo de variables ambientales tipo pluviómetro para integrarlos al Sistema de Alertas Tempranas Inteligentes y Comunitarias, ampliando la preparación para la respuesta a emergencias en Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
10/NOV/2025	16/DIC/2025
Modificación al contrato: Modificación No. 1 Prórroga y Aclaración/modificación del contrato.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($56.568.280,00) Modificación No. 1 Se modifica en tiempo y valor el contrato No. 4163.001.32.1.630-2025 hasta el 16 de diciembre de 2025 y se aclara que por un error de digitación, el valor del contrato se	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

encuentra establecida en CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($54.399.999), de los cuales $45.714.285 son el subtotal y $8.685.714 corresponde al IVA

Adición: N/A

Prórroga: mediante la modificación No.1 se hace una prórroga en tiempo hasta el día 16 de diciembre de 2025.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 54.399.999	$ 54.399.999	$0	$0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: COLBITS S.A.S.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 27 de noviembre de 2025 expedida por el representante legal de la empresa en mención, donde certifica encontrarse al día con el pago de sus obligaciones parafiscales derivadas del pago integral de los aportes a los sistemas de salud, sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todos los trabajadores, colaboradores directos e indirectos, subcontratistas y personal de apoyo correspondientes, como mínimo, durante los doce (12) meses anteriores a la fecha de emisión de este certificado.

PERSONA JURIDICA: 901777130
Datos Certificación o Planilla de Pago
No. Planilla: 9493298884
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1909513510
Operador: Aportes en línea
Fecha de Pago: 06 de noviembre de 2025
Periodo de Pago de la Seguridad Social: octubre de 2025

● Planilla de Aportes a Seguridad Social (verificada)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900530799	4	COLBITS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLBITS SAS	Av. Roosevelt 25 - 32, Of. 302	CALI-VALLE	3103621	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: COLBITS SAS (8 Afiliados)					$37,589,183	$6,141,300			$37,589,183	$1,503,800			$37,589,183	$1,503,800			$37,589,183	$504,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: COLBITS SAS (5 Afiliados)					$21,329,183	$3,473,100			$21,329,183	$853,400			$21,329,183	$853,400			$21,329,183	$108,300		$0	$0	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (5 Afiliados)					$21,329,183	$3,473,100			$21,329,183	$853,400			$21,329,183	$853,400			$21,329,183	$108,300		$0	$0	
1	CC	1110362376	GARCIA GUTMANN LUCAS DANIEL	25-14	25	$3,083,334	$493,400	EPS012	25	$3,083,334	$123,400	CCF57	25	$3,083,334	$123,400	14-11	25	$3,083,334	$16,100	25	$0	$0
2	CC	1110362376	GARCIA GUTMANN LUCAS DANIEL	25-14	5	$616,667	$98,700	EPS012	5	$616,667	$24,700	CCF57	5	$616,667	$24,700	14-11	5	$616,667	$0	5	$0	$0
3	CC	1144207158	LOTERO LONDOÑO KATERINE	25-14	30	$6,005,682	$1,021,200	EPS005	30	$6,005,682	$240,300	CCF57	30	$6,005,682	$240,300	14-11	30	$6,005,682	$31,400	30	$0	$0
4	CC	1107102550	MACHADO TORO WILSON DANIEL	25-14	30	$5,200,000	$832,000	EPS005	30	$5,200,000	$208,000	CCF57	30	$5,200,000	$208,000	14-11	30	$5,200,000	$27,200	30	$0	$0
5	CC	1024489414	REINA TOVAR JUAN DAVID	23030I	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
6	CC	1144125332	ZAMBRANO TERMAL JHON JAIRO	230201	30	$5,000,000	$800,000	EPS012	30	$5,000,000	$200,000	CCF57	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	$26,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (3 Afiliados)					$16,260,000	$2,668,200			$16,260,000	$650,400			$16,260,000	$650,400			$16,260,000	$396,200		$0	$0	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (3 Afiliados)					$16,260,000	$2,668,200			$16,260,000	$650,400			$16,260,000	$650,400			$16,260,000	$396,200		$0	$0	
7	CC	6625436	CARDONA GARCIA PABLO	230201	30	$4,600,000	$736,000	EPS012	30	$4,600,000	$184,000	CCF57	30	$4,600,000	$184,000	14-11	30	$4,600,000	$112,100	30	$0	$0
8	CC	1143979865	ECHEVERRY ARAGON NICOLAS	25-14	30	$6,660,000	$1,132,200	EPS010	30	$6,660,000	$266,400	CCF57	30	$6,660,000	$266,400	14-11	30	$6,660,000	$162,300	30	$0	$0
9	CC	94373871	MEDINA SANDOVAL JAVIER EDUARDO	25-14	30	$5,000,000	$800,000	EPS010	30	$5,000,000	$200,000	CCF57	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	$121,800	30	$0	$0
Total		**Afiliados(8)**			$37,589,183	$6,141,300			$37,589,183	$1,503,800			$37,589,183	$1,503,800			$37,589,183	$504,500		$0	$0	

PERSONA NATURAL: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.4163.001.26.1.630-2025 y que a continuación se describen:

NOTA: Cada información gestionada en este informe, fue validada a través de la Plataforma SECOP II No. Proceso 4163.001.32.1.630-2025

VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

Se veló, por parte de los supervisores del contrato 4163.001.26.1.630-2025, por garantizar los resultados esperados en cumplimiento del objeto contractual como se puede evidenciar a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

continuación:

- ✓ Se realizó seguimiento al expediente contractual No. 4163.001.26.1.630-2025 ubicado en el área de Gestión Documental del organismo, donde se puede evidenciar la trazabilidad del proceso contractual mediante la siguiente documentación:
- ✓ Ficha Estadística Básica (EBI) BP-26005482.
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestal con CDP No. 3600011990.
- ✓ Documento de Designación del Equipo estructurador del proceso contractual, a saber:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Yeraldin Restrepo Giraldo	Abogada
Técnico	Yesica Jordán Vidal	Ingeniera
Financiero	William Andrés Robledo Acosta	Economista y Negociador internacional

- ✓ Estudios del sector del proceso de contratación con fecha 29 de septiembre de 2025.
- ✓ Aceptación de oferta 4163.001.26.1.630-2025 con fecha 21 de octubre de 2025.
- ✓ Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No.45-44-101170467 del 23 de octubre de 2025.
- ✓ Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No.45-44-101170467 del 3 de diciembre de 2025. (ajuste por la prórroga en el contrato)
- ✓ Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No.45-40-101103790 del 23 de octubre de 2025.
- ✓ Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No.45-40-101103790 del 23 de octubre de 2025. (ajuste por la prórroga en el contrato)
- ✓ Designación de supervisión con fecha 10 de noviembre de 2025 a saber:

NICOLÁS SUÁREZ VALLEJO – Subsecretaria para el Manejo de Desastres.
Apoyo a la supervisión:
JUAN JOSE SANTANDER BECERRA - Contratista Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.
WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA – Contratista Secretaría de

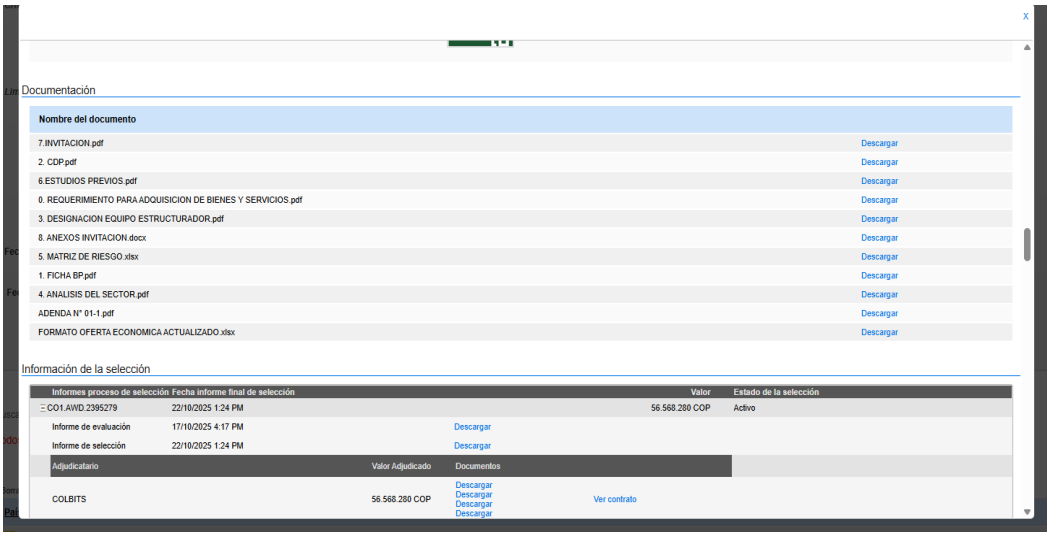
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.
ORLANDO TAMAYO - Contratista Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.
CARLOS ARELLANO MOSQUERA - Contratista Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.
YESICA JORDAN VIDAL – Profesional Universitario de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

- ✓ Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500390005 de fecha 06 de noviembre de 2025.

Los documentos se encuentran bajo custodia en el archivo de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y cuenta con control de expediente.

- ✓ Se verificó y adjunta matriz de riesgo, publicada en SECOP II dentro del proceso 4163.001.32.1.286-2021.
- ✓ Se verificó el cumplimiento oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral por parte del contratista COLBITS SAS.
- ✓ Entrada al almacén No. 5001447822 con fecha 03 de diciembre de 2025.
- ✓ En la plataforma SECOP II se encuentra la información pertinente del contrato 4163.001.26.1.630-2025 como se muestra a continuación:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el marco del presente contrato se han desarrollado las tareas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, es así como se han realizado reuniones de equipo, las cuales han implicado visitas de campo, por otro lado, se han realizado las solicitudes de permisos para la instalación de los pluviómetros en los puntos establecidos y para el ingreso del personal que realizó labores.

Las reuniones realizadas a la fecha han sido:

a. Reunión realizada el día 14 de noviembre del año 2025 con acta de reunión No. 4163.001.15.12.18, cuyo objetivo fue desarrollar visitas de campo en el marco de la ejecución del proceso contractual No.4163.001.32.1.630-2025.

b. Reunión realizada el día 21 de noviembre del año 2025, con acta de reunión No. 4163.001.26.1.35, cuyo objetivo fue desarrollar reunión de seguimiento al proceso contractual No.4163.001.32.1.630-2025.

c. Reunión realizada el día 25 de noviembre del año 2025, con acta No. 4163.001.26.1.36, cuyo objetivo fue Desarrollar visita de campo a la UTS La Estrella en el marco de la ejecución del proceso contractual No.4163.001.32.1.630-2025, para la instalación de un equipo tipo pluviómetro en este predio.

d. Reunión realizada el día 25 de noviembre del año 2025, con acta No. 4163.001.26.1.37, cuyo objetivo fue Desarrollar reunión de seguimiento al proceso contractual No.4163.001.32.1.630-2025, en relación al tema de seguimiento a conexión de datos al geoportal SATIC.

e. Reunión realizada el día 26 de noviembre del año 2025, con acta No. 4163.001.26.1.38, cuyo objetivo fue Desarrollar reunión de seguimiento al proceso contractual No.4163.001.32.1.630-2025, en relación al tema de conexión de datos al geoportal SATIC.

f. Reunión realizada el día 01 de diciembre del año 2025, con acta No. 4163.001.26.1.38, cuyo objetivo fue Desarrollar visita de campo para verificar y recibir la instalación de equipos tipo pluviómetro en el marco de la ejecución del contrato No.4163.001.32.1.630 - 2025.

g. Reunión realizada el día 02 de diciembre del año 2025, con acta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No.4163.001.26.1.42, cuyo objetivo fue Desarrollar capacitación a personal de la Secretaría de Gestión del Riesgo en el marco de la ejecución del contrato No.4163.001.32.1.630 - 2025.

h. Reunión realizada el día 02 de diciembre del año 2025, con acta No.4163.001.26.1.43, cuyo objetivo fue Desarrollar reunión para recibir la ejecución del proceso contractual No.4163.001.32.1.630-2025, cuyo objeto es "Adquirir e instalar equipos de monitoreo de variables ambientales tipo pluviómetro para integrarlos al Sistema de Alertas Tempranas Inteligentes y Comunitarias, ampliando la preparación para la respuesta a emergencias en Santiago de Cali".

A continuación, se presenta la documentación de los permisos para la instalación y acceso a los sitios definidos:

✓ Pluviómetros Centro Cultural comuna 20 y biblioteca Rumenique Perea:

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254148020001147 4**
Fecha: **2025-10-14**
TRD: **4148.020.13.1.953.001147**
Rad. Padre: **20254163020000556 4**

MARIA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres
Av 2Norte #10-70 CAM Torre Alcaldía Piso 4
maria.pacheco.mu@cali.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud de instalación de pluviómetros en bibliotecas públicas.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual se solicita autorización para la instalación de pluviómetros en las bibliotecas Centro Cultural Comuna 20, Rumenigue Perea Padilla y Andes Cabecera, la Secretaría de Cultura, a través de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, manifiesta lo siguiente:

Esta Dependencia se encuentra comprometida con las estrategias institucionales que promuevan la gestión del riesgo, la sostenibilidad y la seguridad comunitaria. En ese sentido, no se tiene objeción para la instalación de los equipos de monitoreo atmosférico solicitados, siempre que:

- La instalación no genere afectaciones estructurales, estéticas o funcionales sobre las edificaciones.
- Las actividades de montaje y mantenimiento sean coordinadas previamente con el equipo técnico del área de infraestructura cultural, con el fin de garantizar el adecuado acceso y seguridad en las áreas intervenidas.
- Se suministre la ficha técnica de los equipos y el protocolo de mantenimiento preventivo, incluyendo responsable institucional, frecuencia de visitas y medidas de protección del equipo.

De igual forma, se solicita que, una vez ejecutada la instalación, se remita un informe con registro fotográfico y acta de entrega, de manera que pueda incorporarse al inventario de elementos asociados a las infraestructuras culturales distritales.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

Agradecemos la articulación interinstitucional en esta iniciativa que fortalece los sistemas de alerta temprana y la gestión integral del riesgo en el territorio. Cualquier información, contactarse con el arquitecto Robert Nel Asprilla Campos al correo electrónico robert.asprilla@cali.gov.co o al celular 317 3819240.

Atentamente,

JULIAN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR
Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural
Secretaría de Cultura

Proyectó y Elaboró: Derly Rua – Contratista SC
Revisó: Robert Nel Asprilla Campos – Contratista SC

Centro Cultural de Cali Carrera 5 No. 6-05
Teléfono: 8858852-59 www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254181010064274**
Fecha: **2025-10-28**
TRD: **4181.010.12.7.126.006427**
Rad. Padre: **20254163020004294**

MARÍA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres
CAM, Torre Alcaldía, Piso 4

Asunto: Respuesta a Solicitud de Calidad de Bien, de los predios Biblioteca Brisas de Mayo, Centro Mi Cali Bella, Biblioteca Pública Montebello, Biblioteca Pública Andes y Unidad de Transformación Social La Estrella.

Cordial Saludo,

En respuesta a la solicitud presentada ante está Unidad Administrativa, mediante radicado No. 20254163020004294, en las cual solicita las siguientes calidades del bien:

Punto	Coordenadas	Propietario predio
Biblioteca Brisas de Mayo	3.41609579295284, -76.5624972118124	Municipio de Cali
Centro Mi Cali Bella	3.380412330501061, -76.5582684904577	Municipio de Cali
Biblioteca Pública Montebello	3.48490966644867, -76.55223051560439	Municipio de Cali
Biblioteca Pública Andes	3.424520222381585, -76.6170220886136	Municipio de Cali
Unidad de Transformación Social La Estrella	3.424708522357565, -76.557806414996	Municipio de Cali

Primero: Para atender su solicitud se realizó el estudio jurídico, y se consultó en las bases de datos que registran el patrimonio inmobiliario de Santiago de Cali, el Sistema de Información Geográfico Catastral – SIGCAT y el Sistema de Información de Bienes Inmuebles de la Alcaldía de Santiago de Cali - SIBICA, se encontró que los predios relacionados a continuación son del Distrito de Santiago de Cali, se adjunta formatos de calidad del bien:

Número Predial	Nombre	Tipo
V033800180001 V033800170000	Biblioteca Brisas de Mayo	Uso Público
T005300100000	Biblioteca Pública Montebello	Uso Fiscal
V014500250000	Unidad de Transformación Social La Estrella	Uso Fiscal

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 16
Teléfono: 6618562 www.cali.gov.co

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Segundo: Conforme al predio denominado Biblioteca Pública Andes, identificado con el número predial Y000509910001, el cual la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat emitió concepto mediante oficio con Radicado No. 20224147040009584 en el cual manifestó que el mencionado predio se encuentra "Dentro del polígono Baldío de la SVSH. LEY 54 Folio de Matrícula 370-22695, Folio de Matrícula 370-137448, Plano Resolución 806 año 1960"

De conformidad con lo anterior, se conceptúa la calidad de bien del predio motivo de su consulta como Bien Fiscal que hace parte del patrimonio inmobiliario del Distrito de Cali, bajo la administración de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito y cuya titularidad se ostenta en los títulos mencionados anteriormente.

Tercero: Respecto al predio denominado "Centro Mi Cali Bella", se informa que tras la validación realizada, la ubicación por coordenadas arrojó como ubicación un área correspondiente a un antejardín; dicho esto no fue posible con la información suministrada hallar que con dicha georreferenciación este asociado a un predio de la Entidad.

En ese sentido, y aunque se aportan coordenadas y la denominación del predio objeto de consulta, se solicita ampliar la información mediante la remisión de elementos complementarios tales como fotografías, número predial, folio de matrícula inmobiliaria o cualquier otro dato que permita determinar con precisión la localización e identificación del inmueble objeto de análisis.

Atentamente,

NORALBA GARCÍA MORENO
Director Técnico

Anexos: Formatos de Calidad de Bien, tres (3) folios

Proyectó: Karol Johana Vivas - Contratista
Iván Jesús Ortiz Jurado - Contratista
Revisó: José David Sánchez Celada - Profesional Universitario

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 16
Teléfono: 6618562 www.cali.gov.co

✓ Pluviómetro UTS La Estrella

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

20254146050000298 4
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254146050000298 4**
Fecha: **2025-10-23**
TRD: **4146.050.13.1.953.000298**
Rad. Padre: **20254163020000555 4**

MARIA ALEXANDRA PACHECO M
Secretaria de Gestión del Riesgo Emergencia y Desastre
Secretaria de Despacho.
Centro Administrativo Municipal (CAM) Av. 2 N. #10 - 70. Piso 5, Cali

Asunto: Respuesta al radicado No.: 20254163020000555 4

Cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual la Secretaría solicita autorización para la instalación de un pluviómetro en las instalaciones de la Unidad de Transformación Social (UTS) La Estrella, me permito manifestar lo siguiente:

La Secretaría de Bienestar Social, en cumplimiento de sus competencias administrativas y demás normas que regulan la gestión y uso de los espacios adscritos a las Unidades de Transformación Social, reconoce la importancia estratégica del fortalecimiento de los Sistema de alertas temprana, (SAT) en el marco de la política pública de gestión del riesgo de desastres y de la articulación interinstitucional promovida por la Administración Distrital.

En ese sentido, y previa verificación técnica del área encargada de la supervisión de infraestructura, no se presenta objeción alguna para la instalación del pluviómetro tipo balancín descrito en la comunicación de la referencia, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- La instalación deberá realizarse sin afectar la estructura física ni la operación funcional de la UTS La Estrella.
- Todo el proceso deberá ejecutarse bajo estrictas normas de seguridad y garantizando la integridad de las personas y bienes del establecimiento.
- Se deberá informar con antelación la fecha y hora de la intervención, así como designar un responsable técnico del procedimiento.
- La Secretaría de Gestión del Riesgo será responsable del mantenimiento, monitoreo y retiro del equipo en caso de ser necesario.
- Cualquier modificación posterior deberá comunicarse oficialmente a esta dependencia.

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 5 Teléfono: 88966332
www.cali.gov.co

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

En consecuencia, esta Secretaría autoriza la instalación solicitada, en el entendido de que las actividades estarán coordinadas de manera interinstitucional y alineadas con los objetivos del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y la Política de Bienestar Social.

Agradezco su gestión y el trabajo conjunto para la protección de la vida y la reducción de riesgos ambientales en las UTS.

Cordialmente

JOHANA CAICEDO SINISTERRA
Secretaria de Bienestar Social

Proyectó: Samira Ruiz Palacios- Contratista
Revisó: Paula Andrea Zamora U. – Subsecretaria de la Primera Infancia
Malcon Cuero-Asesor

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 5 Teléfono: 88966332
www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254181010006427 4**
Fecha: **2025-10-28**
TRD: **4181.010.12.7.126.006427**
Rad. Padre: **20254163020000429 4**

MARÍA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres
CAM, Torre Alcaldía, Piso 4

Asunto: Respuesta a Solicitud de Calidad de Bien, de los predios Biblioteca Brisas de Mayo, Centro Mi Cali Bella, Biblioteca Pública Montebello, Biblioteca Pública Andes y Unidad de Transformación Social La Estrella.

Cordial Saludo,

En respuesta a la solicitud presentada ante está Unidad Administrativa, mediante radicado No. 20254163020000429 4, en las cual solicita las siguientes calidades del bien:

Punto	Coordenadas	Propietario predio
Biblioteca Brisas de Mayo	3.41609579295284, -76.5624972118124	Municipio de Cali
Centro Mi Cali Bella	3.380412330501061, -76.5582684904577	Municipio de Cali
Biblioteca Pública Montebello	3.48490966644867, -76.55223051560439	Municipio de Cali
Biblioteca Pública Andes	3.42452022381585, -76.6170220886136	Municipio de Cali
Unidad de Transformación Social La Estrella	3.42470852357565, -76.557806414996	Municipio de Cali

Primero: Para atender su solicitud se realizó el estudio jurídico, y se consultó en las bases de datos que registran el patrimonio inmobiliario de Santiago de Cali, el Sistema de Información Geográfico Catastral – SIGCAT y el Sistema de Información de Bienes Inmuebles de la Alcaldía de Santiago de Cali - SIBICA, se encontró que los predios relacionados a continuación son del Distrito de Santiago de Cali, se adjunta formatos de calidad del bien:

Número Predial	Nombre	Tipo
V033800180001 V033800170000	Biblioteca Brisas de Mayo	Uso Público
T005300100000	Biblioteca Pública Montebello	Uso Fiscal
V014500250000	Unidad de Transformación Social La Estrella	Uso Fiscal

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 16
Teléfono: 6618562 www.cali.gov.co

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Segundo: Conforme al predio denominado Biblioteca Pública Andes, identificado con el número predial Y000509910001, el cual la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat emitió concepto mediante oficio con Radicado No. 20224147040009584 en el cual manifestó que el mencionado predio se encuentra "Dentro del polígono Baldío de la SVSH. LEY 54 Folio de Matrícula 370-22695, Folio de Matrícula 370-137448, Plano Resolución 806 año 1960"

De conformidad con lo anterior, se conceptúa la calidad de bien del predio motivo de su consulta como Bien Fiscal que hace parte del patrimonio inmobiliario del Distrito de Cali, bajo la administración de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito y cuya titularidad se ostenta en los títulos mencionados anteriormente.

Tercero: Respecto al predio denominado "Centro Mi Cali Bella", se informa que tras la validación realizada, la ubicación por coordenadas arrojó como ubicación un área correspondiente a un antejardín; dicho esto no fue posible con la información suministrada hallar que con dicha georreferenciación este asociado a un predio de la Entidad.

En ese sentido, y aunque se aportan coordenadas y la denominación del predio objeto de consulta, se solicita ampliar la información mediante la remisión de elementos complementarios tales como fotografías, número predial, folio de matrícula inmobiliaria o cualquier otro dato que permita determinar con precisión la localización e identificación del inmueble objeto de análisis.

Atentamente,

NORALBA GARCÍA MORENO
Director Técnico

Anexos: Formatos de Calidad de Bien, tres (3) folios

Proyectó: Karol Johana Vivas - Contratista
Iván Jesús Ortiz Jurado - Contratista
Revisó: José David Sánchez Celada - Profesional Universitario

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 16
Teléfono: 6618562 www.cali.gov.co

✓ Pluviómetro Mi Cali Bella:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254173030001024**
Fecha: **29-10-2025**
TRD: **4173.030.2.1.187.000102**
Rad. Padre: **20254163020000644**

MARIA ALEXANDRA PACHEZO MUÑOZ
Secretaria de despacho
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Asunto: Respuesta a solicitud de permiso para la instalación de pluviómetros

Cordial saludo,

La Subsecretaría Territorios de Inclusión y Oportunidades Urbano y Rural (TIO), adscrita a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, atendiendo a sus competencias amparadas en el Decreto Extraordinario No 0516 del 2016 artículo 192, adelanta acciones de intervención territorial que contribuyan a la construcción de acciones estratégicas con los Organismos de la Administración y Organismos externos, que permiten llevar ofertas de fortalecimiento social a los territorios priorizados.

En el desarrollo de sus actividades, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana administra el primer centro de integración social y económica "Mi Cali Bella se Integra", ubicado en el edificio ubicado en la Calle 2B Oeste No. 90-26, 90-27 y 90-65, con matrícula No. 370-791808, de la comuna 18 propiedad del Distrito, en virtud de la asignación del edificio en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, conforme al Acta de entrega de bienes inmuebles No. 4181.010.12.7.58.2025, suscrita en el Distrito Especial de Santiago de Cali entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

En atención al asunto mediante Orfeo con radicado Orfeo No. 202541630200005644, mediante el cual informa que *"la Alcaldía Distrital a través de la Secretaria de Gestión del Riesgo Emergencias y Desastres, prevé la instalación de pluviómetros que permitan contar con datos para la toma decisiones a través de la emisión de alertas tempranas para salvar vidas y disminuir el impacto de posibles desastres; siendo el Centro de Atención Mi Cali Bella uno de los lugares priorizados para el establecimiento de estos equipos, por lo cual se solicita el permiso para la instalación y seguimiento constante; acciones que se harán siguiendo todas las recomendaciones que para el caso se estipulen."*. Esta dependencia autoriza la instalación del pluviómetro, para realizar la visita

Centro comercial Aristi - Piso 2 Calle 11 # 9 - 20
www.cali.gov.co

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

de verificación del lugar de instalación y la realización de la instalación del mismo, asociamos al contratista José Ramiro Trejos, con quien pueden comunicarse para coordinar fecha y hora de visita al teléfono 3155610451 o al correo electrónico Jotrejos9@gmail.com.

Cordialmente,

MARITZA APONZÁ ZAPATA
Subsecretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
Elaboró: Sofía Cardona Guerrero – Contratista SG.
Revisó: Yulian Valencia Buitrago – Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión.
David Ballesteros - Contratista
Jovanna Angélica Peña Ibarra – Contratista
Paola Naranjo Argote – Contratista.

Centro comercial Aristi - Piso 2 Calle 11 # 9 - 20
www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254181010007114 4**
Fecha: **2025-11-25**
TRD: **4181.010.12.7.126.007114**
Rad. Padre: **20254163020000640 4**

NICOLAS SUAREZ VALLEJO
Secretario de despacho (E)
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres
CAM, Torre Alcaldía Piso 04.

Asunto: Respuesta a solicitud de Calidad del Bien para instalación de pluviómetros

Cordial Saludo,

En respuesta a la solicitud realizada ante está Unidad Administrativa, mediante oficio radicado 20254163020000640 4 en la cual requiere calidad de bien así:

"Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la secretaria Gestión del Riesgo, la cual fue respondida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios mediante el radicado número 20254181010006427 4 enviamos información relacionada con el predio donde se ubica Mi Cali Bella cuyo código predial es el 76001010018970125000100000000 3 y coordenadas son 3.38046121N y -76.55864428W.(..)

(...) Por otro lado, se solicita la calidad del bien del predio donde se ubica el Centro Cultural de la comuna 1 cuyas coordenadas son 3.46247071N, -76.58761375W, en el cual también se haría la instalación de un pluviómetro para medición de precipitación en esta zona del Distrito."

Esta Unidad Administrativa realizó el correspondiente estudio jurídico y consultó las bases de datos oficiales que registran el patrimonio inmobiliario del Distrito Especial de Santiago de Cali, específicamente el Sistema de Información Geográfico Catastral – SIGCAT, el Sistema de Información de Bienes Inmuebles – SIBICA, así como los archivos físicos que reposan en esta dependencia y la identificación por parte del equipo de investigación predial, se constató lo siguiente:

En relación a los predios motivo de consulta conforme a la descripción y coordenadas aportadas, se evidencio que corresponden a predios propiedad de este Distrito, por tanto, se adjunta para su conocimiento el formato de calidad de bien de los predios relacionados en el cuadro siguiente.

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 16
Teléfono: 6618562/65 www.cali.gov.co

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Predial	Escenario	Calidad de Bien
F102800030000	Biblioteca Central Didáctica Ladera-CDI Ladera De Colores	Uso Público
NPN: 76001000060000005005950000000 1	Biblioteca Centro Cultural Comuna 1	Fiscal

Es importante señalar que el presente concepto se emite con base en la información técnico-jurídica disponible en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios a la fecha. Por lo tanto, no contempla los negocios jurídicos que se hayan realizado sin cumplir con los requisitos legales, ni los procesos jurídicos relacionados con el bien en cuestión en los que esta Unidad Administrativa Especial no sea parte.

De esta forma se da respuesta de fondo a su solicitud.

Atentamente,

NORALBA GARCIA MORENO
Director Técnico

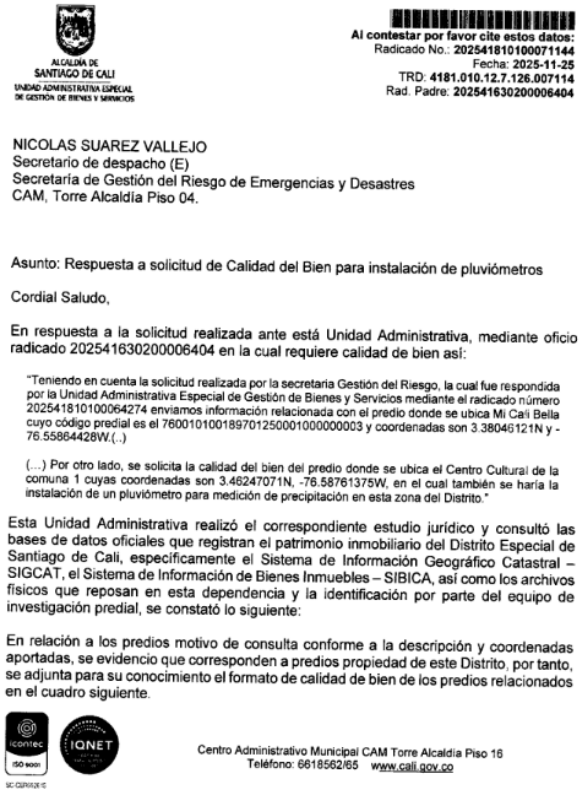
Anexo: Formato de Calidad de Bien – dos (2) folios

Proyectó: Lucerny Maca Pantoja- Contratista
Iván Jesús Ortiz Jurado - Contratista
Revisó: José David Sánchez Celada - Profesional Universitario

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 16
Teléfono: 6618562/65 www.cali.gov.co

✓ Pluviómetro Centro Cultural comuna 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254181010007114 4**
Fecha: **2025-11-25**
TRD: **4181.010.12.7.126.007114**
Rad. Padre: **20254163020000 6404**

NICOLAS SUAREZ VALLEJO
Secretario de despacho (E)
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres
CAM, Torre Alcaldía Piso 04.

Asunto: Respuesta a solicitud de Calidad del Bien para instalación de pluviómetros

Cordial Saludo,

En respuesta a la solicitud realizada ante está Unidad Administrativa, mediante oficio radicado 20254163020000 6404 en la cual requiere calidad de bien así:

"Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la secretaria Gestión del Riesgo, la cual fue respondida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios mediante el radicado número 20254181010006427 4 enviamos información relacionada con el predio donde se ubica Mi Cali Bella cuyo código predial es el 76001010018970125000100000000 3 y coordenadas son 3.38046121N y -76.55864428W.(..)

(...) Por otro lado, se solicita la calidad del bien del predio donde se ubica el Centro Cultural de la comuna 1 cuyas coordenadas son 3.46247071N, -76.58761375W, en el cual también se haría la instalación de un pluviómetro para medición de precipitación en esta zona del Distrito."

Esta Unidad Administrativa realizó el correspondiente estudio jurídico y consultó las bases de datos oficiales que registran el patrimonio inmobiliario del Distrito Especial de Santiago de Cali, específicamente el Sistema de Información Geográfico Catastral – SIGCAT, el Sistema de Información de Bienes Inmuebles – SIBICA, así como los archivos físicos que reposan en esta dependencia y la identificación por parte del equipo de investigación predial, se constató lo siguiente:

En relación a los predios motivo de consulta conforme a la descripción y coordenadas aportadas, se evidencio que corresponden a predios propiedad de este Distrito, por tanto, se adjunta para su conocimiento el formato de calidad de bien de los predios relacionados en el cuadro siguiente.

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 16
Teléfono: 6618562/65 www.cali.gov.co

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Predial	Escenario	Calidad de Bien
F102800030000	Biblioteca Central Didáctica Ladera-CDI Ladera De Colores	Uso Público
NPN: 76001000060000005005950000000 1	Biblioteca Centro Cultural Comuna 1	Fiscal

Es importante señalar que el presente concepto se emite con base en la información técnico-jurídica disponible en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios a la fecha. Por lo tanto, no contempla los negocios jurídicos que se hayan realizado sin cumplir con los requisitos legales, ni los procesos jurídicos relacionados con el bien en cuestión en los que esta Unidad Administrativa Especial no sea parte.

De esta forma se da respuesta de fondo a su solicitud.

Atentamente,

NORALBA GARCIA MORENO
Director Técnico

Anexo: Formato de Calidad de Bien – dos (2) folios

Proyectó: Lucery Maca Pantoja- Contratista
Iván Jesús Ortiz Jurado - Contratista
Revisó: José David Sánchez Celada - Profesional Universitario

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 16
Teléfono: 6618562/65 www.cali.gov.co

Posteriormente las comunicaciones con cada una de las entidades para ingreso a las instalaciones se realizaron a través de correo electrónico, teléfono y whatsapp.

- ✓ Conocer la documentación producida en las fases de planeación y selección, de forma que pueda identificar la necesidad, las especificaciones y las consideraciones de Valor por Dinero que permitieron la selección del Contratista.

Se realiza consulta en la página del SECOP II – página Buscar proceso (secop.gov.co) Del proceso 4163.001.32.1.630 – 2025 (Invitación Pública y Licitación Contractual), con el objetivo de conocer al detalle toda la documentación producida en cada una de las fases contractuales, las cuales, a través de la supervisión y apoyo a la supervisión, se realizó la revisión de la información, que permitiera conocer, validar lineamiento, identificar aspectos a tener en cuenta en la supervisión, ruta para la supervisión, entre otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidenciada documentación tales como:

DOCUMENTO	FECHA - FIRMA	OBSERVACIONES
FICHA EBI – 26005482	concepto viabilidad 25/07/2024	Nombre del proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVA INTEGRAL DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO PARA SANTIAGO DE CALI"- BP-26005482, tiene como objetivo fortalecer la preparación de los integrantes del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres frente a los factores de riesgo de emergencias y desastres, así como aumentar la capacidad operativa del sistema de alertas tempranas para el monitoreo, análisis y pronóstico de las amenazas, evitando la pérdida de vidas humanas, bienes materiales, patrimonio económico, entre otros; siendo la adquisición de equipos de monitoreo un insumo fundamental que se debe contratar.
CDP -3600011990	29/09/2025	Adquirir equipos instrumentación monitoreo variables
RPC –4500390005	06/11/2025	Adquirir e instalar equipos de monitoreo de variables ambientales tipo pluviómetro para integrarlos al sistema de alertas tempranas inteligentes y comunitarias, ampliando la preparación para la respuesta.
DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR	29/09/2025	Equipo: María Alexandra Pacheco Muñoz, Yeraldin restrepo Giraldo, Yesica Jordan Vida, William Andrés Robledo Acosta
ESTUDIOS DEL SECTOR	Septiembre 2025	Cuenta con 64 páginas y está firmado por William Andrés Robledo Acosta
CONTRATO – 4163.001.26.1.630 – 2025	21-OCT-2025	Firma del contrato entre las partes
CONTRATISTA SELECCIONADO:		Representante Legal: JAVIER EDUARDO MEDINA SANDOVAL identificada con cedula de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COLBITS S.A.S		ciudadanía No. 31.976.855 de Cali
Póliza: Cumplimiento a favor de entidades estatales 41-45-101170467	21/10/2025 16/11/2026 Por prórroga 10/11/2025 16/12/2026	Cumplimiento del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Calidad del servicio Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
Póliza: Cumplimiento a favor de entidades estatales 41-45-101170467	21/10/2025 16/11/2029 Por prórroga 10/11/2025 16/12/2029	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
Póliza: Seguros de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento: 45-40-101103790	21/10/2025 16/11/2025 Por prórroga 10/11/2025 16/12/2025	Predios labores y operaciones Contratistas y subcontratistas Vehículos propios y no propios.

A través de la presente consulta (SECOP II), el equipo de trabajo continúa revisando cada uno de los documentos producidos en las fases de planeación y selección y la cual es tomada como base para planear, ejecutar, verificar y actuar, frente al proceso contractual, desde la parte de la supervisión, logrando así identificar la(s) necesidad(es), especificaciones y las consideraciones establecidas con el Contratista.

- ✓ Conocer la matriz de riesgos y los tratamientos previstos para los mismos. Advertir oportunamente las situaciones que constituyan riesgos o afecten la eficiencia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigar los mismos, según lo establecido en la matriz.

El equipo de trabajo, revisó y validó las herramientas administrativas donde se identifica las diferentes situaciones que se puedan presentan en un proceso contractual, a través del Mapa de Riesgo del Departamento Administrativo de Contratación Pública y la Matriz de Riesgo, esto permite no solo al proceso de gestión del riesgo de desastres identificar posibles riesgos que se pueden materializar, también permite conocer con anticipación sobre las situaciones a futuro y el cómo idear acciones que den continuidad al proceso con el objetivo de cumplir con lo establecido en la aceptación de la oferta y no generando traumatismos en lo requerido por el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

organismo.

Mapa de Riesgo de Contratación Pública.

Los riesgos identificados que se puedan llegar a presentar son:

- ✓ 1 - Riesgos operacional – Riesgo Interno
- ✓ 2 - Riesgo operacional – Riesgo Externo
- ✓ 3 - Riesgo regulatorio y económico – Riesgo Externo
- ✓ 4 – Riesgos Operacionales, Sociales o Políticos y de la Naturaleza– Riesgo Externo.
- ✓ 5 – Riesgo regulatorio – Riesgo Externo

✓ Se evaluó en la etapa contractual que se contará con el CDP

CDP - 3500011990	29-09-2025	$88.127.617,0

✓ Los componentes que debía cumplir el contratista en relación al contrato fueron:

- EQUIPOS

- Pluviómetro con diseño de cuchara basculante de alta precisión, diseñado para cumplir con las pautas de la Organización Meteorológica Mundial; con autonomía energética para operación 24/7 y un Logger de comunicación (IoT)

Lugar	Coordenadas	Fotografía
Comuna 18 Mi Cali Bella	3.3804612, -76.558644	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Centro Cultural Comuna 20	3.41592535, -76.56251502	
Unidad de Transformación Social La Estrella comuna 20	3.42509957, -76.558302	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

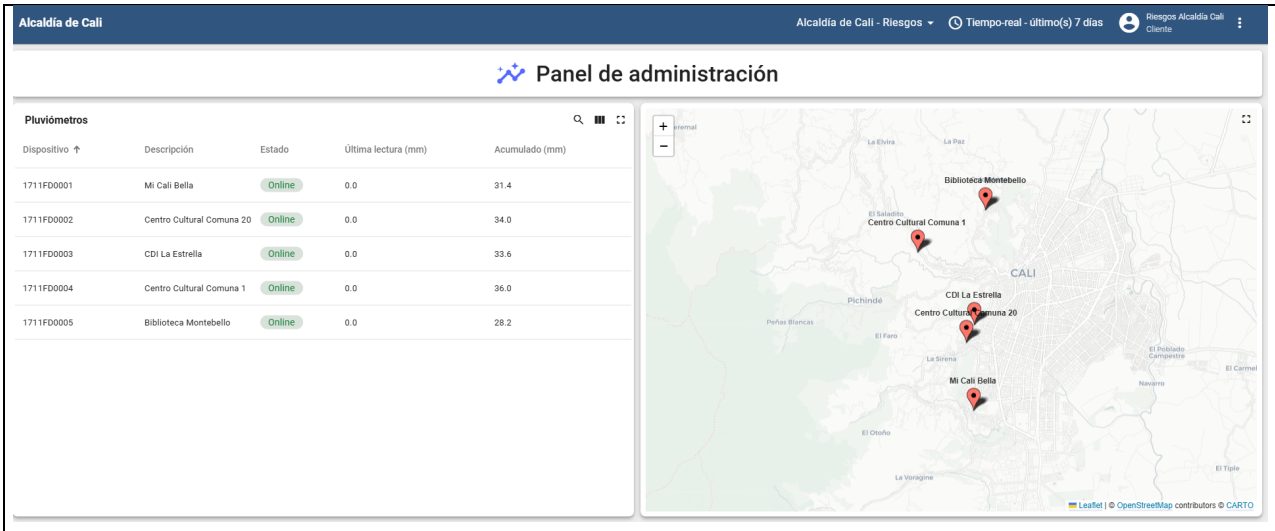
Biblioteca Rumenique Perea Montebello	3.48459032, -76.55240273	
Centro Cultural comuna 1	3.462468, -76.58785444	

- TRANSMISIÓN DE DATOS

- Un dashboard sin cobro de licenciamiento que se pueda alojar en los servidores de la alcaldía (DATIC); que permita tener los datos generados en la nube para análisis histórico.

Se presenta un dashboard alojado en servidores de la alcaldía.

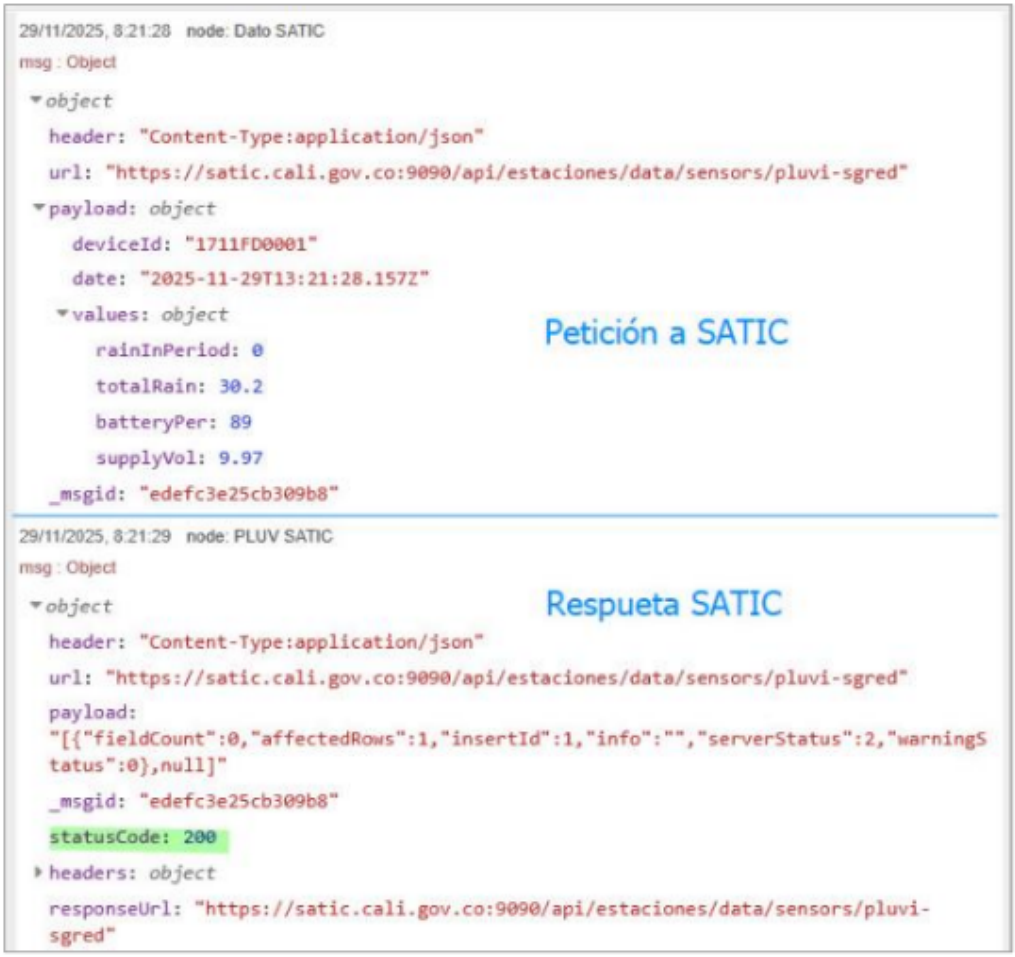
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



- Configuración de la estación para transmisión de la información al geoportal SATIC

Se creó el endpoint para el proceso de trasmisión al geoportal SATIC.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



- Instalación y puesta en marcha.

Los equipos se encuentran debidamente instalados y en operación, como se mostró en los ítems anteriores.

- Capacitación al personal de la SGRED

El día 02 de diciembre se capacitó por parte del contratista COLBITS SAS a 11 personas de la Secretaría de Gestión del Riesgo, lo cual se soporta bajo el acta de reunión No.4163.001.26.1.42.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Servicio de mantenimiento durante un año, cada tres meses

El servicio de mantenimiento se desarrollará en el año 2026 cada tres meses, teniendo en cuenta lo establecido en el contrato; la primera actividad será en el mes de marzo, luego en junio, septiembre y finalmente en el mes de diciembre; el contratista presenta documento de este compromiso.

✓ Se garantiza la adquisición de póliza en el presente contrato.

PÓLIZA: Seguros del estado No.45-44-101170467	21/10/2025 16/11/2026 Ajuste por prórroga 10/11/2025 16/12/2026	Cumplimiento del contrato $ 5.656.828 Calidad del servicio $ 5.656.828 Calidad y correcto funcionamiento de los bienes $ 5.656.828,00
	21/10/2025 16/11/2029 Ajuste por prórroga 10/11/2025 16/12/2029	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales $ 2.828.414,00
PÓLIZA: seguros del estado No.45-40-101103790	21/10/2025 16/11/2025 Ajuste por prórroga 10/11/2025 16/12/2025	Predios labores y operaciones $284.700.000,0 Contratistas y subcontratistas $284.700.000,0 Vehículos propios y no propios $284.700.000,0

✓ Verificar que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del Contratista sea de manera oportuna.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El contratista presenta certificación de pagos de seguridad social y parafiscales de la nómina, firmada por el representante legal con fecha del 27 de noviembre del año en curso, adjunta soporte del pago de pensión de octubre y salud de noviembre.

- ✓ Constatar que los aportes se realicen a las entidades respectivas, con base en lo estipulado en la oferta y la normativa vigente.

Como se mencionó presentan certificación de estar al día en pagos de aportes y parafiscales y seguridad social

- ✓ Convocar al Contratista a las reuniones necesarias para lograr la debida ejecución del contrato.

Como se mencionó en apartados anteriores se han convocado reuniones en las cuales el contratista participó activamente.

- ✓ Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el Contratista y, en general, organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, de tal forma que el organismo intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.

Los documentos relacionados con el presente contrato han sido entregados por parte del contratista a través de correo electrónico.

- ✓ Exigir al Contratista informes periódicos sobre la ejecución contractual, dentro de los términos pactados en el contrato, o en cualquier momento si así lo considera conveniente.

El presente contrato ha estado sujeto a revisiones por parte del supervisor y sus apoyos a través de reuniones, las cuales han permitido evaluar el avance del proceso contractual; como soporte en estos espacios se cuenta con las respectivas actas de reunión, registro fotográfico del proceso adelantado, y demás documentos entregados por el contratista; lo cual se adjunta como anexo al presente informe.

- ✓ Mantener comunicación permanente con el Contratista y con las autoridades del organismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se ha mantenido constante comunicación con el contratista lo que ha facilitado el proceso, se han realizado llamadas telefónicas, whatsapp, correo electrónico y visitas de campo como medios de comunicación.

- ✓ Suscribir el acta de inicio, cuando así se haya establecido en el contrato y en el tiempo que allí se establezca.

En el SECOP II se evidencia el contrato en ejecución en la información general del contrato electrónico se evidencia la fecha de inicio una vez establecidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

Fecha de inicio del contrato 21 de octubre de 2025

- ✓ Elaborar todas las actas que se generen dentro de la ejecución del contrato.

Durante la ejecución del contrato se generaron 08 actas de reunión las cuales se adjuntan al presente informe.

- ✓ Elaborar y suscribir junto con el Contratista el acta de recibo parcial de los bienes, obras o servicios cuando estén contemplados en el contrato.

Para el presente contrato se hace un acta de recibo de la ejecución contractual, la cual se adjunta al presente informe (Acta de reunión No. 4163.001.26.1.43 del 02 de diciembre de 2025) y su debido ingreso al almacén (No.5001447822 del 03 de diciembre de 2025).

- ✓ Elaborar y suscribir las actas de suspensión y reinicio, previa aprobación del Ordenador del Gasto, dejando constancia de las razones y del tiempo de suspensión del contrato e informar a la aseguradora de cada evento.

Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron actas de suspensión y reinicio, previa aprobación del Ordenador del Gasto, por lo cual en este punto no se registran tales evidencias.

- ✓ Elaborar y suscribir junto con el Contratista, el acta de recibo final cuando sea necesario, la cual servirá como fundamento del acta de liquidación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El presente es el informe final para la liquidación del contrato.

- ✓ Suscribir junto con el Ordenador del Gasto el acta de liquidación en los casos señalados en la norma.

Una vez se presente el informe final y después de corroborado el pago al contratista, se dará inicio al registro del acta de liquidación bajo el formato de Acta de Liquidación – MAJA01.04.03.P006.F002.

- ✓ Rendir informes a los organismos de control y a la auditoría interna.

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, cuenta con información total de toda la trazabilidad del presente contrato en caso que sea requerida por los organismo de control interno (Departamento Administrativo de Control Interno) y externas (contraloría y entes que lo requieran), es de anotar que no se realiza informes de presentación y seguimiento, por no ser un proceso que exija tal gestión, sin embargo, se cuenta con información según requerimiento por parte de los mismos y si es del caso.

- ✓ Publicar la información de la ejecución del contrato, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP o en el mecanismo de publicidad designado para tal fin, bajo los lineamientos del órgano rector.

El día 16 de noviembre de 2025, la Secretaría de Gestión del del riesgo y teniendo en cuenta el acta de reunión No.4163.001.32.1.1 del día 12 de noviembre de 2025 se hace una prórroga en tiempo al contrato y una aclaración, ampliando el plazo hasta el día 16 de diciembre de 2025; lo anterior toda vez que por situaciones técnicas y administrativas relacionada con la disponibilidad de información, los ajustes operativos requeridos y los procesos internos de coordinación interdependencias, no hizo posible iniciar oportunamente las actividades previstas en el contrato, dado que para la expedición del respectivo RPC, primero se debía surtir una etapa de solicitar la creación del material en SAP a DATIC, para posteriormente solicitar la creación del número de activo a la dependencia de Bienes y Servicios, toda vez que el producto resultante de la ejecución del presente contrato, dará como resultado activos para el Municipio.

Así entonces, el supervisor del Contrato No. 4163.001.32.1.630-2025 y teniendo en cuenta que la sociedad COLBITS SA, cumplió con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos, y estuvo de acuerdo en modificar los tiempos de ejecución, se aprobó la prórroga y aclaración

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

del Contrato No.4163.001.32.1.630-2025, hasta el 16 de diciembre de 2025.

- ✓ Incorporar en los expedientes todos los documentos, actas e informes que se suscriban durante la ejecución, de forma ordenada y completa.

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres conserva la documentación física en un expediente, en el cual se conserva la información impresa (publicada en el SECOP II) del presente proceso bajo la tabla de retención documental de la serie y subserie contrato No.4163.001.26.1.630, para consulta.

- ✓ Solicitar por escrito al Contratista, lo necesario para la ejecución del contrato. Archivar estas solicitudes y sus respuestas en el expediente contractual.

Durante la ejecución del contrato se han realizado diversas solicitudes las cuales se han hecho a través de correo electrónico o en las reuniones que se han desarrollado, todas han estado relacionadas con la ejecución del contrato y han tenido respuesta de parte del contratista.

- ✓ Responder por escrito y de forma oportuna a las consultas que presente el Contratista y archivar estas respuestas en el expediente contractual: N/A

Vigilancia Técnica de la Supervisión:

A continuación, se describen cada una de las obligaciones supervisadas con sus respectivas evidencias:

- ✓ **Instalación de Equipos:**

Se hizo instalación de 5 pluviómetros con diseño de cuchara basculante de alta precisión, diseñado para cumplir con las pautas de la Organización Meteorológica Mundial; con autonomía energética para operación 24/7 y un Logger de comunicación (IoT)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Fotografía 1. Pluviómetros de tipo cuchara basculante

- Reunión de planeación

El día 21 de noviembre se realizó la reunión de planeación para definir temas de instalación de equipos, previo a esta jornada ya se había realizado recorrido preliminar de campo. Esta actividad se soporta bajo el acta de reunión No. 4163.001.26.1.35, cuyo objetivo fue Desarrollar reunión de seguimiento al proceso contractual No.4163.001.32.1.630-2025, donde como conclusión se define la instalación de equipos para el día 24 de noviembre y visita de campo a la UTS La Estrella el día 25 de noviembre.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Form_Responses

Marca temporal	Nombres y apellidos	Rol dentro de la ejecución del contrato	Correo electrónico	Autoriza firma digital
21/11/2025 13:10:33	Carlos Andres Arellano	Ingeniero	carlos.arellano.grg@gm	Si
21/11/2025 13:12:06	William Andrés Robledo A	Financiero	andres.robledo.acosta@	Si
21/11/2025 13:13:36	Yesica Jordan Vidal	Apoyo supervisión técnica	yesica.jordan@cali.gov.(	Si
21/11/2025 13:26:21	Juan José Santander Bec	Contratista - apoyo jurídico	santanderbecerrajuan@	Si
21/11/2025 13:47:56	Javier Medina	Gerente de Proyecto	javier.medina@colbits.c	Si
21/11/2025 14:33:54	Nicolas Suarez	Secretario encargado	nicolas.suarez.val@cali.	Si

- Visita técnica con el contratista a los lugares donde se instalarán los equipos de medición, los cuales son determinados por la Secretaría de Gestión del Riesgo y se informará de los mismos una vez se inicie la ejecución del contrato.

El día 12 de noviembre se realizó recorrido de campo para visitar los diferentes lugares donde se evalúa la posibilidad de instalación de pluviómetros, actividad que está soportada bajo el acta No.4163.001.15.12.18 del día 14 de noviembre.

En esta jornada se visitaron 4 puntos: Mi Cali Bella comuna 18, Centro Cultural Comuna 20, centro Cultural comuna 1, biblioteca Montebello; se planteó la posibilidad de instalar en el corregimiento de Los Andes en la biblioteca, sin embargo, no fue posible debido al tema de conexión a internet en dicha zona, el cual es muy intermitente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

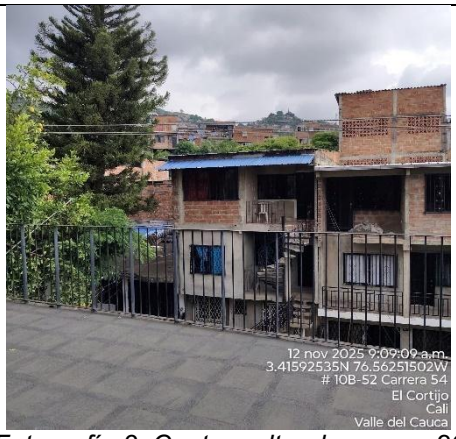


Imagen 1. Distribución preliminar de pluviómetros

A continuación, se puede observar los lugares visitados, los cuales de acuerdo a lo revisado por el contratista cumplen con los parámetros técnicos para la instalación de los equipos.



Fotografía 2. Visita de campo inicial Mi Cali Bella comuna 18



Fotografía 3. Centro cultural comuna 20

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Fotografía 4. Biblioteca Montebello



Fotografía 5. Centro Cultural comuna 1

En relación a la UTS La Estrella (CDI La Estrella) comuna 20 – Siloé, se visitó el día 25 de noviembre, dicha actividad se soporta bajo el acta No.4163.001.26.1.36 cuyo objetivo fue: Desarrollar visita de campo a la UTS La Estrella en el marco de la ejecución del proceso contractual No.4163.001.32.1.630-2025, para la instalación de un equipo tipo pluviómetro en este predio. El lugar cumplió con los requerimientos para instalación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Soporte técnico del contratista en relación al cumplimiento de los ítems para instalación de pluviómetros:

Colbits	INFORME DE VISITA DE CAMPO		
	CONTRATO	4163.001.26.1.630-2025	NOV 2025

LOCALIZACIÓN			
SITIO	MI CALI BELLA		
TIPO DE NODO	Pluviómetro IoT	**# NODO**	1
COORDENADAS	3.380181 -76.558535	**POR CONTRATISTA**	Javier Medina
POR RIESGOS CALI	Yesica Jordán		

LISTA DE CHEQUEO		
1	Predio propiedad de la Alcaldía	(•) OK () NOK
2	Sitio apropiado para instalación del Pluviómetro	(•) OK () NOK
3	Condiciones de seguridad del equipo	(•) OK () NOK
4	Conectividad IoT	(•) OK () NOK

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Colbits	INFORME DE VISITA DE CAMPO		
	CONTRATO	4163.001.26.1.630-2025	NOV 2025

LOCALIZACIÓN			
SITIO	CENTRO CULTURAL COMUNA 20		
TIPO DE NODO	Pluviómetro IoT	**# NODO**	2
COORDENADAS	3.416053 -76.562873	**POR CONTRATISTA**	Javier Medina
POR RIESGOS CALI	Yesica Jordán		

LISTA DE CHEQUEO		
1	Predio propiedad de la Alcaldía	(•) OK () NOK
2	Sitio apropiado para instalación del Pluviómetro	(•) OK () NOK
3	Condiciones de seguridad del equipo	(•) OK () NOK
4	Conectividad IoT	(•) OK () NOK

OBSERVACIONES
El sitio es idóneo porque dispone de un balcón donde se puede instalar el pluviómetro

Colbits	INFORME DE VISITA DE CAMPO		
	CONTRATO	4163.001.26.1.630-2025	NOV 2025

LOCALIZACIÓN			
SITIO	UTS La Estrella		
TIPO DE NODO	Pluviómetro IoT	**# NODO**	3
COORDENADAS	3.425002 -76.558327	**POR CONTRATISTA**	Javier Medina
POR RIESGOS CALI	Yesica Jordán		

LISTA DE CHEQUEO		
1	Predio propiedad de la Alcaldía	(•) OK () NOK
2	Sitio apropiado para instalación del Pluviómetro	(•) OK () NOK
3	Condiciones de seguridad del equipo	(•) OK () NOK
4	Conectividad IoT	(•) OK () NOK

OBSERVACIONES
El sitio idóneo porque tiene amplios espacios donde se puede instalar el equipo en forma segura sin afectar el normal funcionamiento de la institución

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Colbits	INFORME DE VISITA DE CAMPO		
	CONTRATO	4163.001.26.1.630-2025	NOV 2025

LOCALIZACIÓN			
SITIO	BIBLIOTECA PUBLICA MONTEBELLO		
TIPO DE NODO	Pluviómetro IoT	**# NODO**	4
COORDENADAS	3.484648 -76.552355	**POR CONTRATISTA**	Javier Medina
POR RIESGOS CALI	Yesica Jordán		

LISTA DE CHEQUEO		
1	Predio propiedad de la Alcaldía	(•) OK () NOK
2	Sitio apropiado para instalación del Pluviómetro	(•) OK () NOK
3	Condiciones de seguridad del equipo	(•) OK () NOK
4	Conectividad IoT	(•) OK () NOK

OBSERVACIONES
El pluviómetro se instalará en un muro a la entrada del predio

Colbits	INFORME DE VISITA DE CAMPO		
	CONTRATO	4163.001.26.1.630-2025	NOV 2025

LOCALIZACIÓN			
SITIO	CENTRO CULTURAL COMUNA 1		
TIPO DE NODO	Pluviómetro IoT	**# NODO**	5
COORDENADAS	3.484648 -76.552355	**POR CONTRATISTA**	Javier Medina
POR RIESGOS CALI	Yesica Jordán		

LISTA DE CHEQUEO		
1	Predio propiedad de la Alcaldía	(•) OK () NOK
2	Sitio apropiado para instalación del Pluviómetro	(•) OK () NOK
3	Condiciones de seguridad del equipo	(•) OK () NOK
4	Conectividad IoT	(•) OK () NOK

OBSERVACIONES
El pluviómetro se instalará en mástil existente en la parte trasera de la biblioteca

Imagen 2. Soporte informe visita de campo

- Instalación de equipos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La instalación de los equipos se realizó en la semana del 24 al 28 de noviembre y el recorrido final de verificación se realizó el día 01 de diciembre, como se soporta en el acta de reunión No. 4163.001.26.1.41, cuyo objetivo fue: Desarrollar visita de campo para verificar y recibir la instalación de equipos tipo pluviómetro en el marco de la ejecución del contrato No.4163.001.32.1.630 - 2025. Los resultados del recorrido se resumen en la siguiente tabla:

Lugar	Coordenadas	Estado	Fotografía
Comuna 18 Mi Cali Bella	3.3804612, -76.558644	Equipo instalado, operando, cumple con lo establecido en el contrato	
Centro Cultural Comuna 20	3.41592535, -76.56251502	Equipo instalado, operando, cumple con lo establecido en el contrato	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

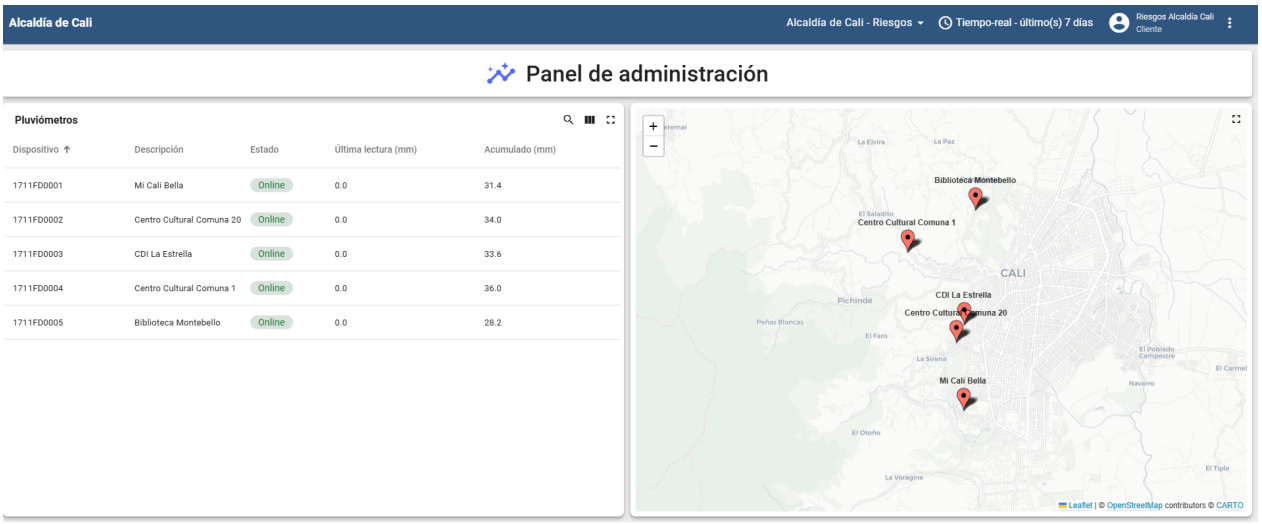
Unidad de Transformación Social La Estrella comuna 20	3.42509957, -76.558302	Equipo instalado, operando, cumple con lo establecido en el contrato	
Biblioteca Rumenique Perea Montebello	3.48459032, -76.55240273	Equipo instalado, operando, cumple con lo establecido en el contrato	
Centro Cultural comuna 1	3.462468, -76.58785444	Equipo instalado, operando, cumple con lo establecido en el contrato	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

✓ TRANSMISIÓN DE DATOS

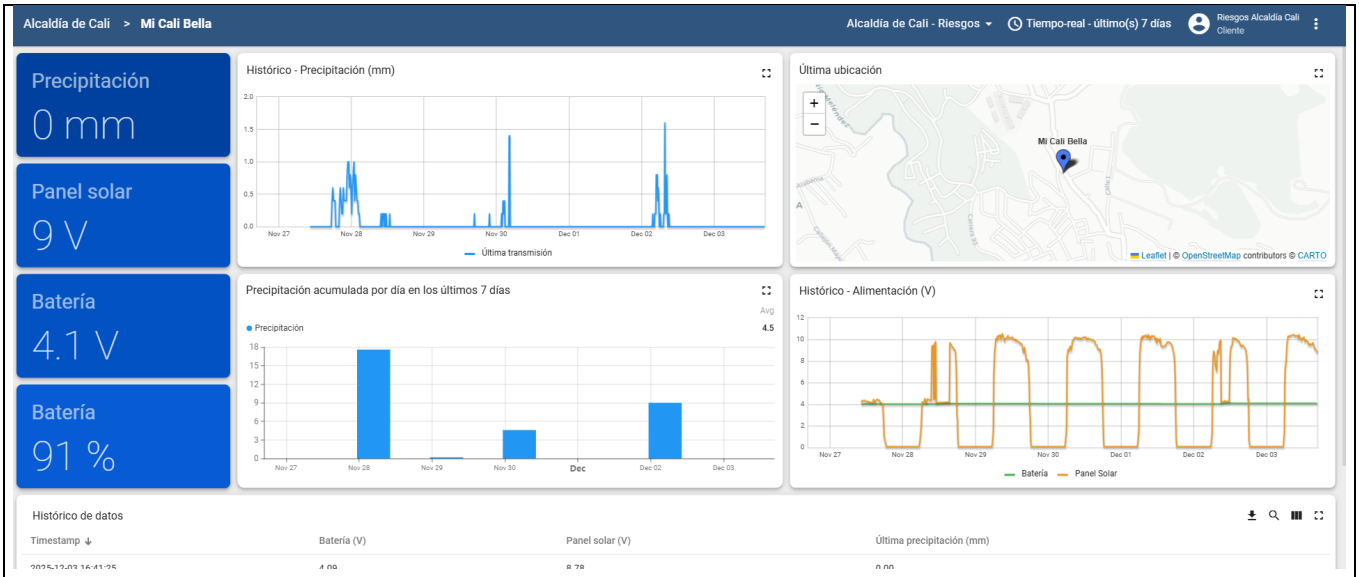
- Un dashboard sin cobro de licenciamiento que se pueda alojar en los servidores de la alcaldía (DATIC); que permita tener los datos generados en la nube para análisis histórico.

Se presenta un dashboard alojado en servidores alcaldía, el cual cuenta con acceso a través de usuario y contraseña, que fueron debidamente entregados dentro de la ejecución del contrato:

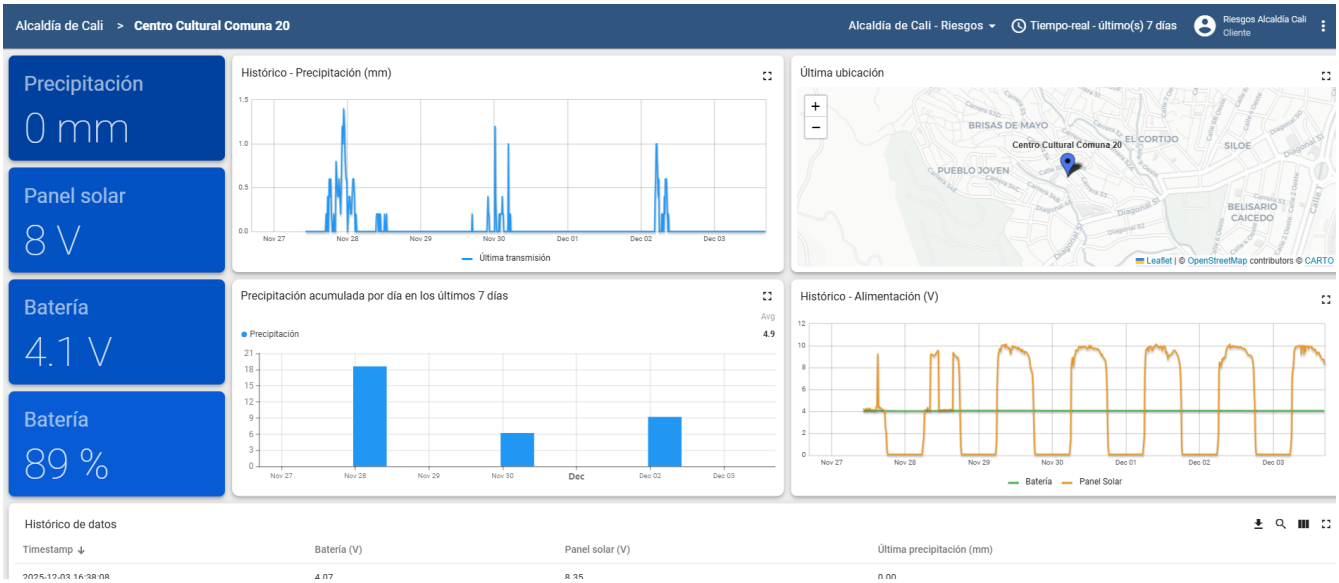


- Mi Cali Bella comuna 18

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

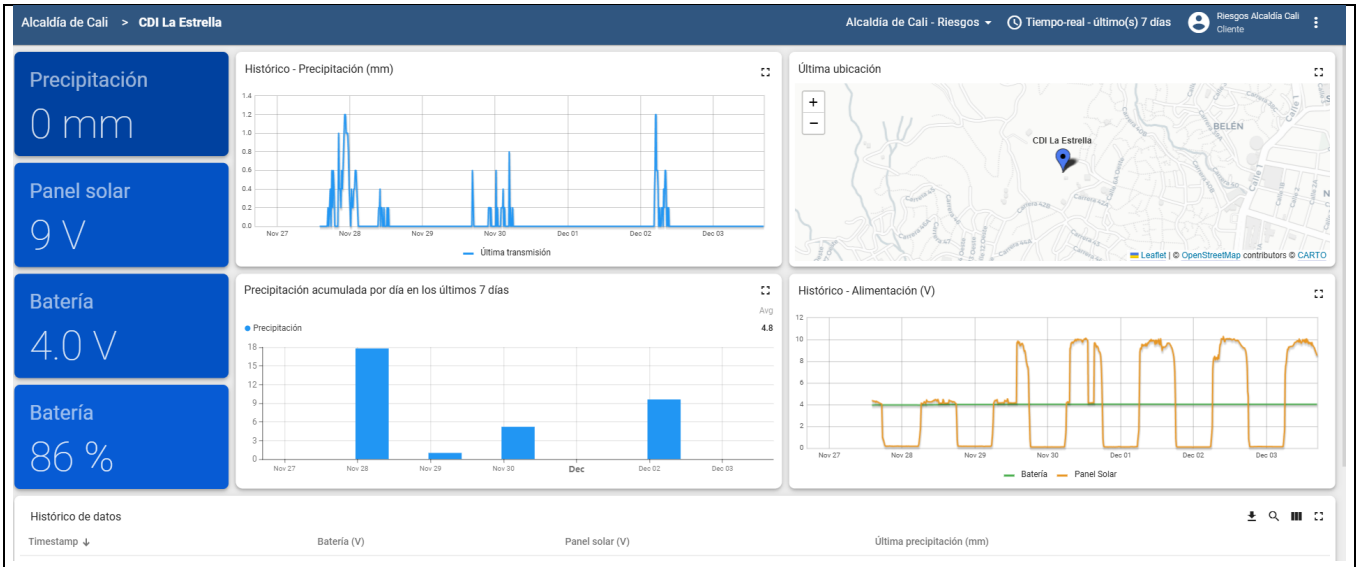


- Centro cultural comuna 20

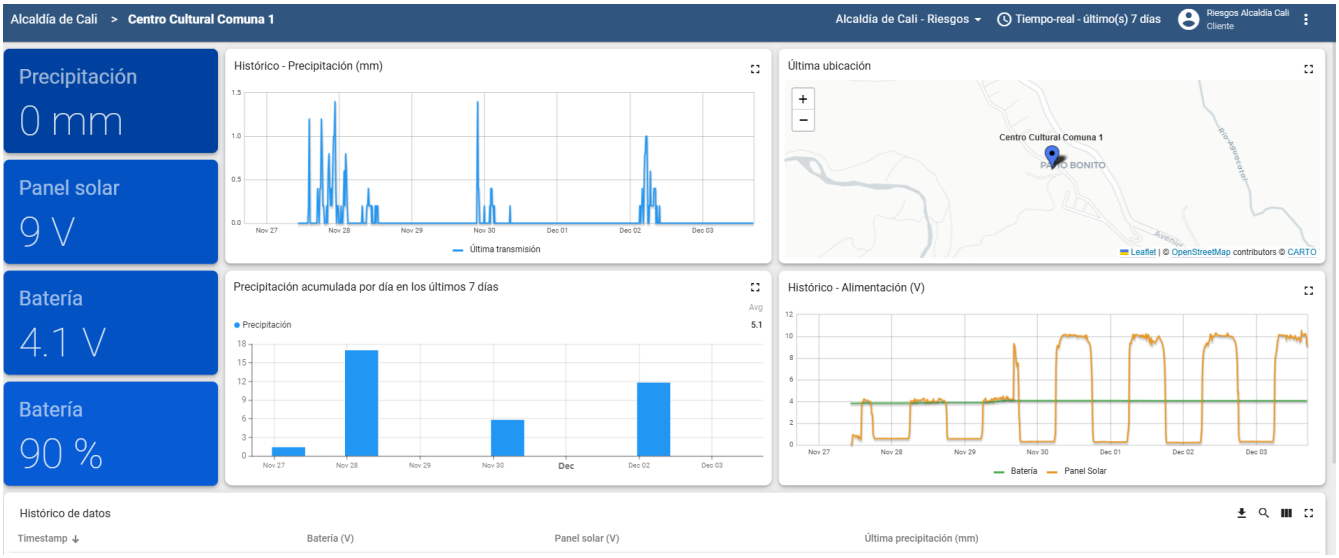


- Unidad de Transformación Social UTS La Estrella

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

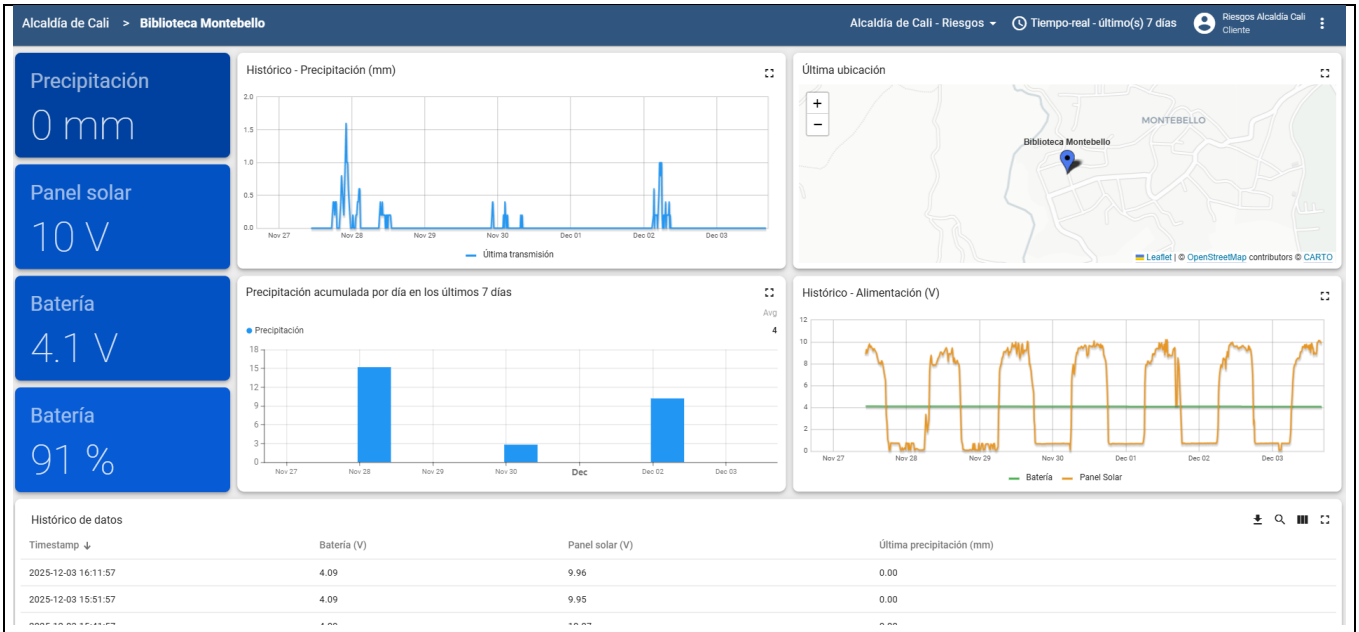


- Centro Cultural Comuna 1



- Biblioteca Rumenique Perea

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

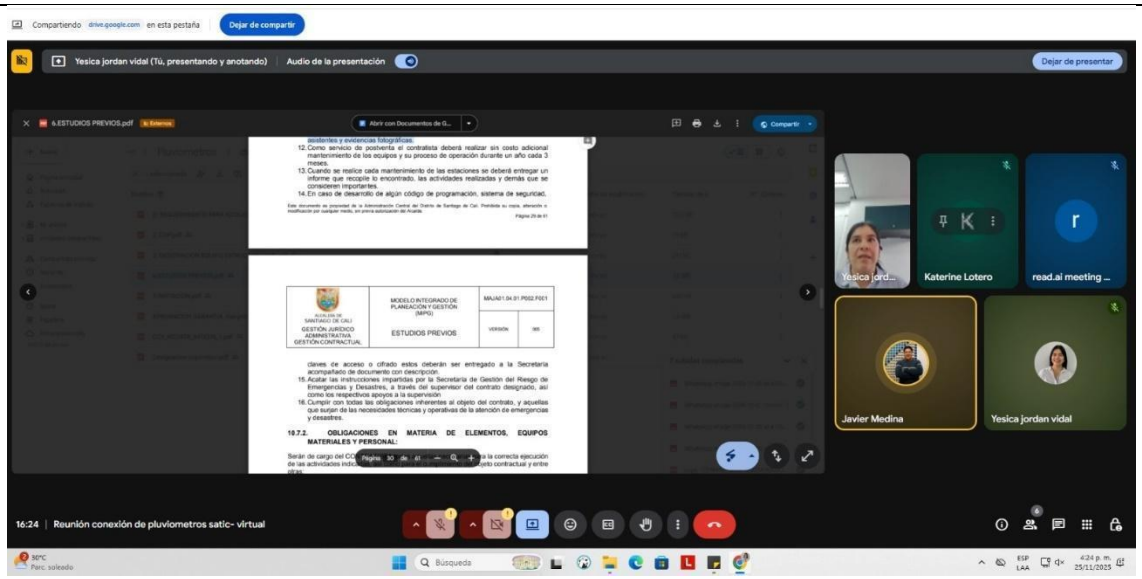


- Conexión con el geoportal SATIC: para lo cual la información se debe disponer a través de un servicio web por medio de un API REST con seguridad por medio de token para ser consumido desde el geoportal SATIC, para lo cual se deberá hacer una mesa técnica con el equipo de la SGRED con el fin de conocer la trama y/o el contrato del mensaje.

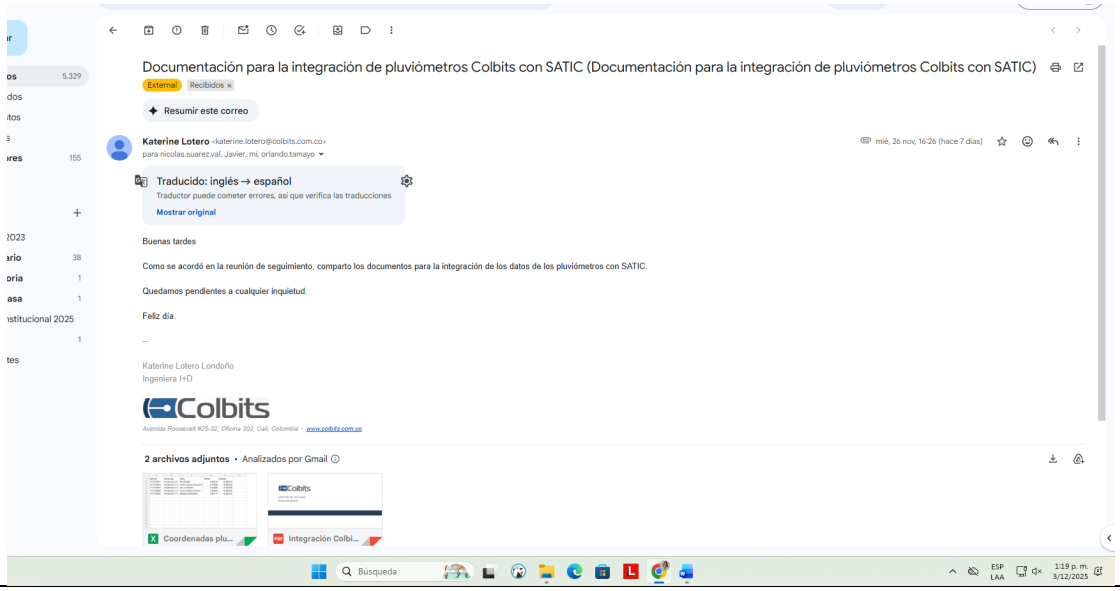
Para este propósito se desarrollaron 02 reuniones:

a. Acta de reunión No. 4163.001.26.1.37 cuyo objetivo fue Desarrollar reunión de seguimiento al proceso contractual No.4163.001.32.1.630-2025, en relación al tema de seguimiento a conexión de datos al geoportal SATIC; en este espacio de reunión se establecieron la necesidad para el proceso de trasmisión de datos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



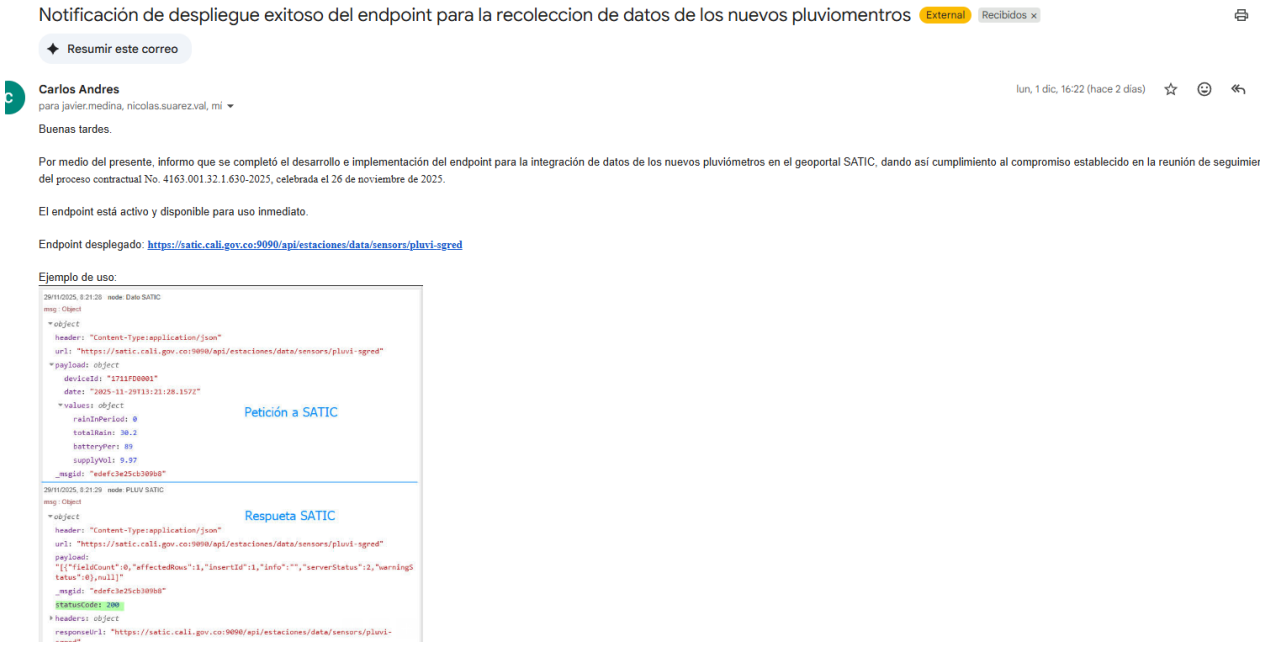
b. Acta de reunión No. 4163.001.26.1.38 cuyo objetivo fue desarrollar reunión de seguimiento al proceso contractual No.4163.001.32.1.630-2025, en relación al tema de conexión de datos al geoportal SATIC. En este espacio colbits socializa el documento para la conexión de los pluviómetros al geoportal SATIC.



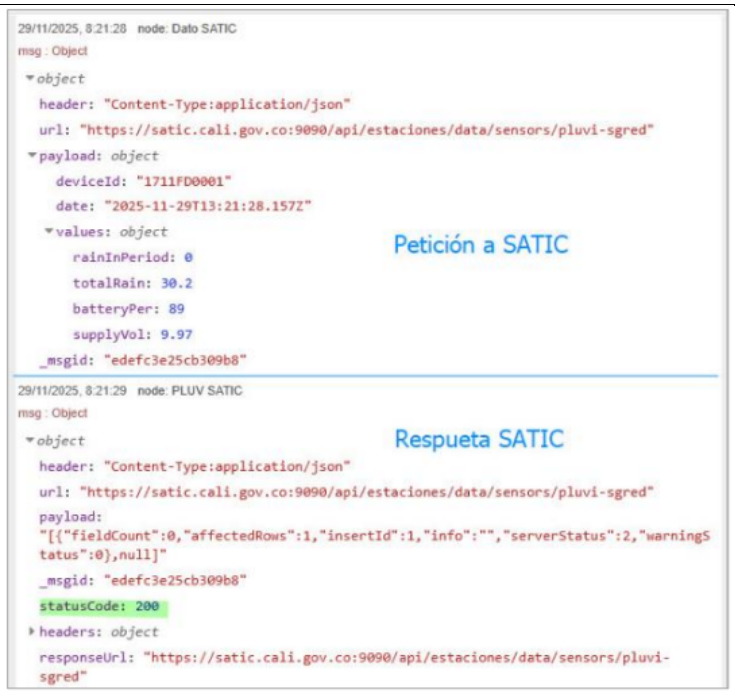
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Configuración de la estación para transmisión de la información al geoportal SATIC

Se completó el desarrollo e implementación del endpoint para la integración de datos de los nuevos pluviómetros en el geoportal SATIC, dando así cumplimiento al compromiso establecido en la reunión de seguimiento del proceso contractual No. 4163.001.32.1.630-2025, celebrada el 26 de noviembre de 2025.



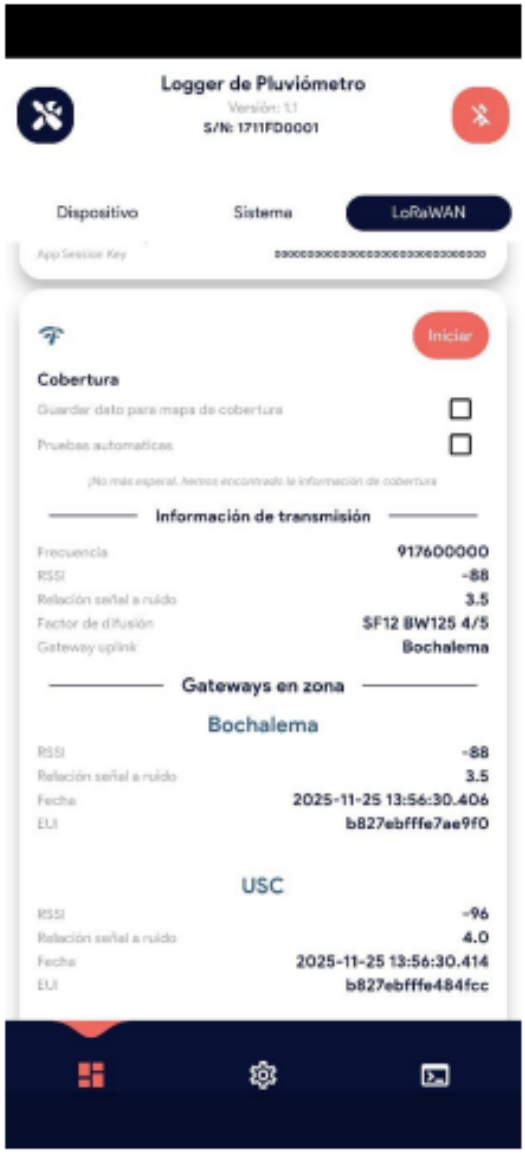
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

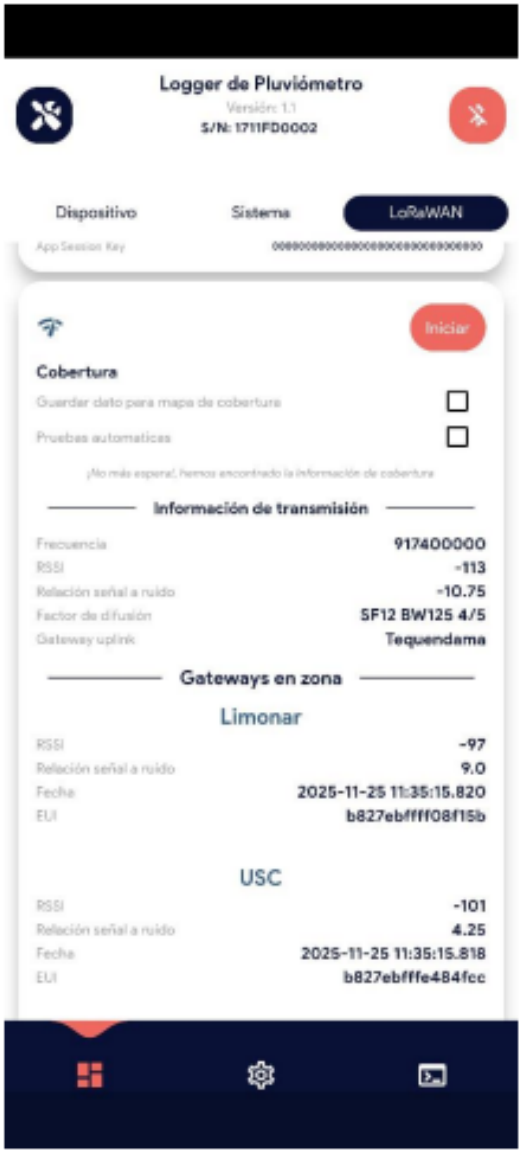


- Pruebas de comunicaciones

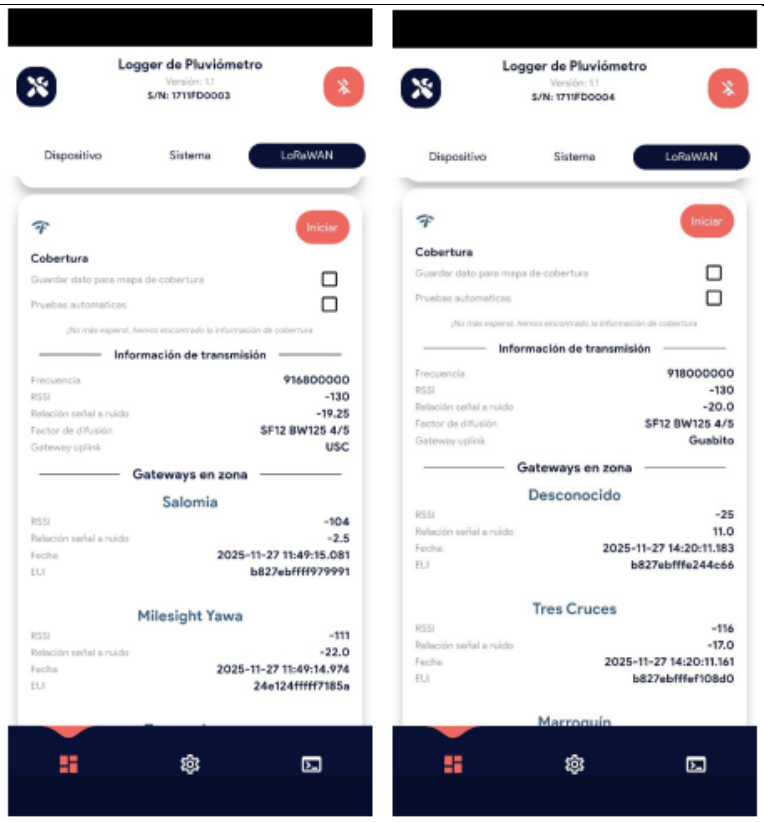
El Contratista presenta las respectivas pruebas de comunicaciones realizadas en cada uno de los puntos, verificando la comunicación IoT con el dashboard en la nube, donde se pudo verificar la efectiva transmisión de datos. A continuación, se presentan los puntos que funcionan como repetidores para la transmisión de la información.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

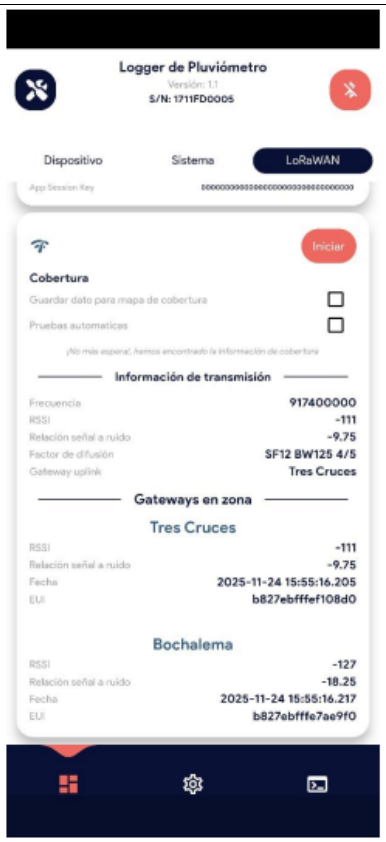




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



- Capacitación al personal de la SGRED

El día 02 de diciembre se capacitó por parte del contratista COLBITS SAS a 11 personas de la Secretaría de Gestión del Riesgo, lo cual se soporta bajo el acta de reunión No.4163.001.26.1.42, este espacio permitió socializar el alcance del proceso contractual, los equipos instalados, el proceso de trasmisión IoT, proceso de comunicación y mantenimientos requeridos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Fotografía 6. Capacitación personal SGRED

- Servicio de mantenimiento durante un año, cada tres meses

El servicio de mantenimiento se desarrollará en el año 2026 cada tres meses, teniendo en cuenta lo establecido en el contrato; la primera actividad será en el mes de marzo, luego en junio, septiembre y finalmente en el mes de diciembre; el contratista presenta documento de este compromiso de esta actividad.

Mantenimiento	Fecha
Mantenimiento 1	Marzo 2026
Mantenimiento 2	Junio 2026
Mantenimiento 3	Septiembre 2026
Mantenimiento 4	Diciembre 2026

✓ Verificar que se tengan los permisos, licencias y demás requisitos necesarios para la ejecución del contrato y se cumplan las normas ambientales, de consulta previa y participación ciudadana, cuando sean aplicables.

En el apartado de verificación administrativa se presentó lo relacionado con los permisos para la instalación de los pluviómetros en los sitios definidos.

✓ Verificar que los elementos, productos, equipos técnicos y maquinaria requeridos, correspondan con los exigidos en los términos del proceso de selección y en el contrato,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

así como que estos operen con la calidad esperada.

- Los pluviómetros instalados cumplen con las características solicitadas: Pluviómetro con diseño de cuchara basculante de alta precisión, diseñado para cumplir con las pautas de la Organización Meteorológica Mundial; con autonomía energética para operación 24/7 y un Logger de comunicación (IoT)

Pluviómetro IoT

Colbits

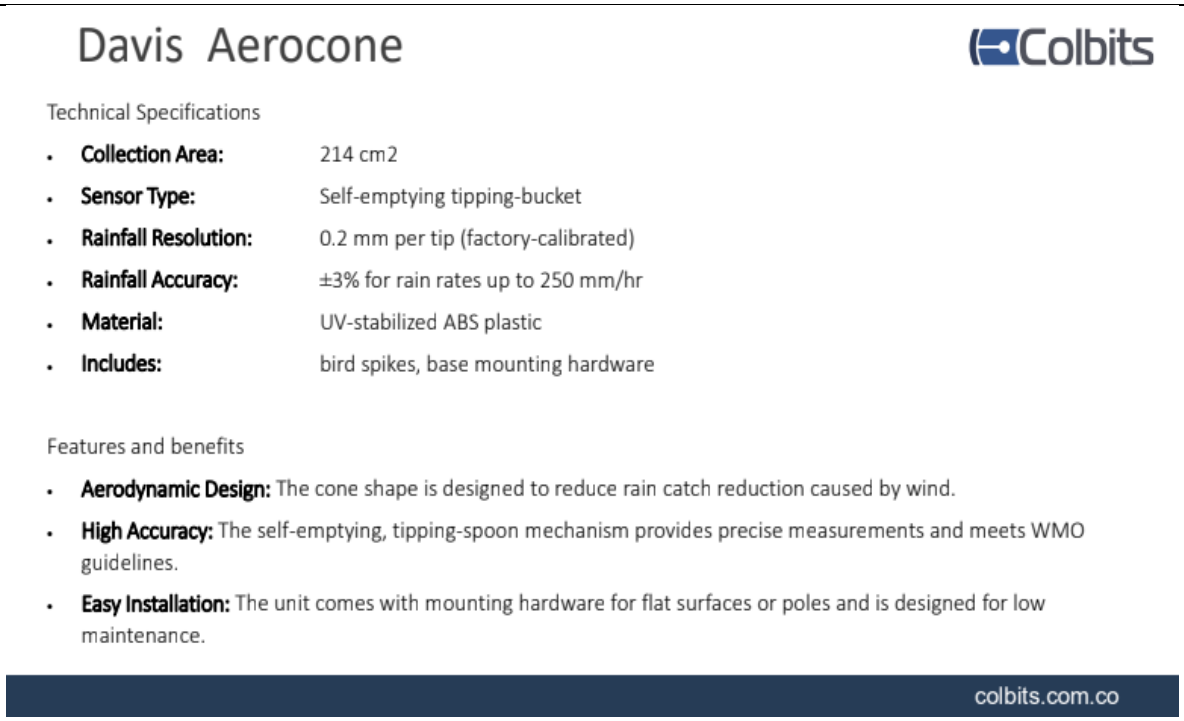


Logger *Pluviómetro* *Panel Solar + Antena*



Presentan las siguientes características técnicas, de acuerdo a lo enviado por el contratista:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Davis Aerocone

Colbits

Technical Specifications

- **Collection Area:** 214 cm2
- **Sensor Type:** Self-emptying tipping-bucket
- **Rainfall Resolution:** 0.2 mm per tip (factory-calibrated)
- **Rainfall Accuracy:** ±3% for rain rates up to 250 mm/hr
- **Material:** UV-stabilized ABS plastic
- **Includes:** bird spikes, base mounting hardware

Features and benefits

- **Aerodynamic Design:** The cone shape is designed to reduce rain catch reduction caused by wind.
- **High Accuracy:** The self-emptying, tipping-spoon mechanism provides precise measurements and meets WMO guidelines.
- **Easy Installation:** The unit comes with mounting hardware for flat surfaces or poles and is designed for low maintenance.

colbits.com.co

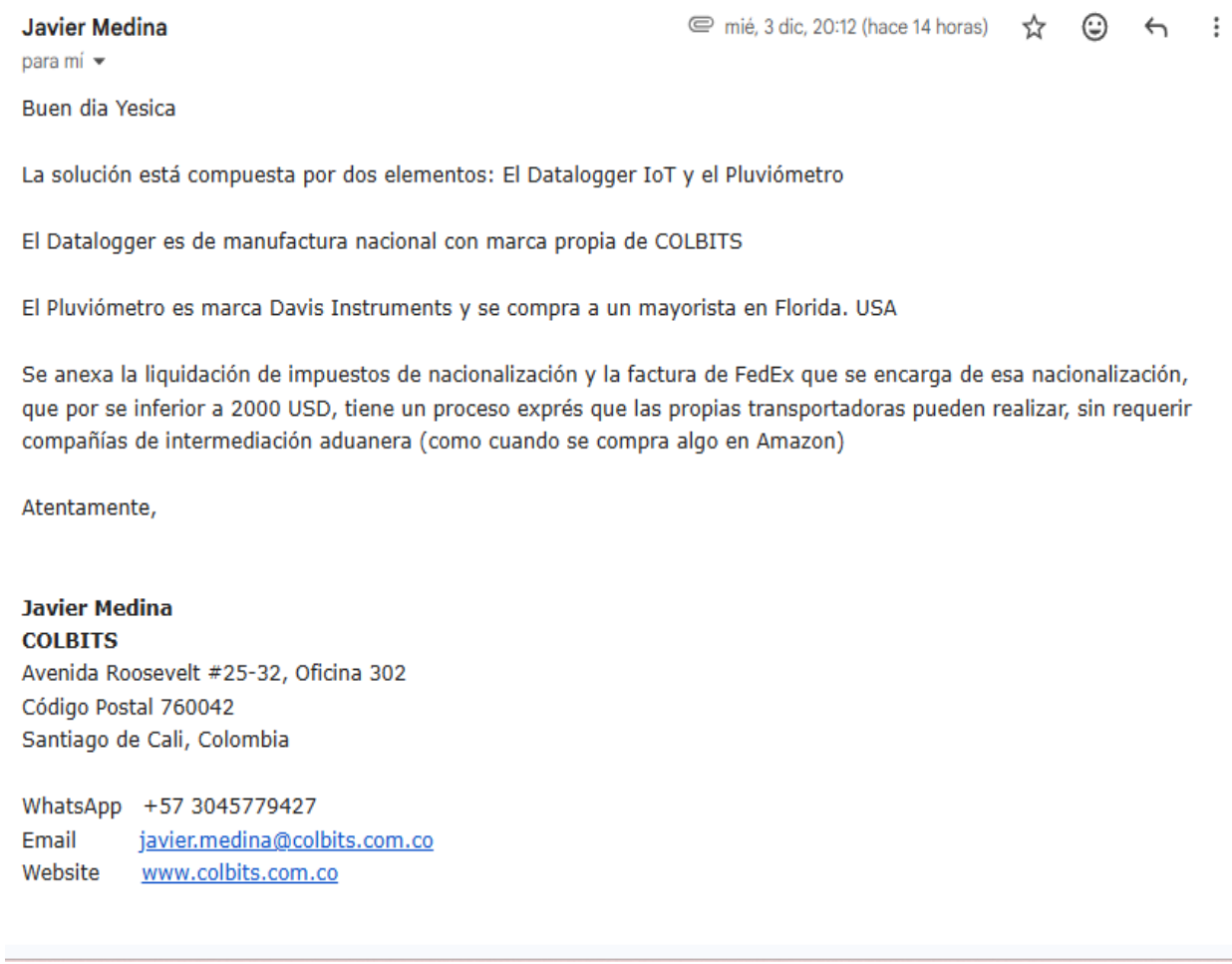
✓ Cuando se trate de bienes importados verificar que éstos cumplan los requisitos aplicables y las normas sobre importación y legalización

El contratista indica que la solución está compuesta por dos elementos: El Datalogger IoT y el Pluviómetro

El Datalogger es de manufactura nacional con marca propia de COLBITS

El Pluviómetro es marca Davis Instruments y se compra a un mayorista en Florida. USA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Javier Medina mié, 3 dic, 20:12 (hace 14 horas)

para mí

Buen dia Yesica

La solución está compuesta por dos elementos: El Datalogger IoT y el Pluviómetro

El Datalogger es de manufactura nacional con marca propia de COLBITS

El Pluviómetro es marca Davis Instruments y se compra a un mayorista en Florida. USA

Se anexa la liquidación de impuestos de nacionalización y la factura de FedEx que se encarga de esa nacionalización, que por se inferior a 2000 USD, tiene un proceso exprés que las propias transportadoras pueden realizar, sin requerir compañías de intermediación aduanera (como cuando se compra algo en Amazon)

Atentamente,

Javier Medina
COLBITS
Avenida Roosevelt #25-32, Oficina 302
Código Postal 760042
Santiago de Cali, Colombia

WhatsApp +57 3045779427
Email javier.medina@colbits.com.co
Website www.colbits.com.co

El contratista anexa la liquidación de impuestos de nacionalización y la factura de FedEx que se encarga de esa nacionalización, que por se inferior a 2000 USD, tiene un proceso exprés que las propias transportadoras pueden realizar, sin requerir compañías de intermediación aduanera (como cuando se compra algo en Amazon)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS DE NACIONALIZACIÓN

no-reply@fedex.com <no-reply@fedex.com> Mon, Aug 18, 1:19PM
to me

FAVOR NO RESPONDER A ESTE CORREO AUTOMATICO
PARA CONSULTAS CONTACTE A NUESTRO SERVICIO AL CLIENTE
TELEFONO 018000110339
Bogota 601-5085405

ESTO NO ES UNA FACTURA

Apreciado cliente: Nos permitimos notificarle la posible llegada de un envio internacional consignado a su nombre. La siguiente es una PRELIQUIDACION de los impuestos que este generara.

Preliquidacion de Impuestos Guia FedEx(Awb No.)

Guia FedEx	883598960310	Peso:	16.33 Kg
Destinatario	COLBITS	Vr Declarado:	$720.00 Usd
Remitente	SCALED INSTRUMENTS		
Descripcion	DAVIS 6466M - AEROCONE RAIN COLLECTOR		

Partida Arancel:	9032899000	Arancel 5.0%	COP	$258,000
Valor FBO USD:	$720.00	Iva 19.0%	COP	$1,028,000
Flete USD:	$548.79	Total Tributos:		$1,286,000
Seguro USD:	$3.60			
Vr CIF USD:	$1,272.39			
Tasa de Cambio:	4048.74			
Vr CIF COP:	$5,151,576	Valor de manejos:	COP	$114,878Este cargo incluye IVA.

Total a pagar en efectivo: $1,400,878

Si usted desea que estos cargos sean facturados a su cuenta de impuestos se le efectuara un cargo adicional por anticipo de efectivo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Facturacion Electronica: Dispapeles SAS NIT No. 8.60.028.580-2 | Software: fact-e

FedEx

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No ROD1463721

FEDERAL EXPRESS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA
Transversal 93 No. 51-98 Bodega No. 1 y 2
Parque Industrial Puerta del Sol
BOGOTA CITY, COLOMBIA
Teléfono 01-8000-11-0339
NIT 830 017 271-5

Cliente: COLBITS SAS
COLBITS SAS
CL 6 # 25 32 OF 302

760044
NIT: 900530799-4
f5283e1ba67f74487e93e22ef98dc486d0b2e6b7ba5ab5cac2ba0b54c8ca82eb5b9134516f9c56fd49b7e82a1c03b07e

Detalle de Factura

Fecha y hora de Facturación: 18-08-2025 15:56:40 **Unidad Medida: NIU**

Fecha de Envio: 08-18-2025 **Fecha/hora Exp:2025-08-18T16:56:43-05:00** **Forma de Pago:** Contado **Medio de Pago:** No definido

Guia Aerea : 883598960310
Servicio :
Orig/Dest : GNV/CLO
Piezas : 1
Peso : 16.33 Kg/36.00 LB

Remitente
SCALED INSTRUMENTS

15573 SW ARCHER LN,
ARCHER, FL
32618, US,

Descripción de valores		Monto COPS
INGRESOS PARA TERCEROS (DIAN)		
Derechos Aduanales Arancel		258,000.00
Derechos Aduanales IVA		1,028,000.00
SUBTOTAL	**1,286,000.00**	
INGRESOS PROPIOS		
Servicio de Nacionalizacion		96,536.00
Total IVA de Ancillary		18,341.84
SUBTOTAL	**114,877.84**	
VALOR TOTAL	**COP 1,400,877.84**	

VALOR EN LETRAS: **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE COMA OCHO CUATRO PESOS**

Mensajes:
ESTIMADO CLIENTE PUEDE CANCELAR SU FACTURA EN BANCOLOMBIA CTA CTE 66270298222 O CITIBANK CTA CTE 61869468 O BANCO DE BOGOTA CTA CTE 024238420, A NOMBRE DE FEDERAL EXPRESS CORP, REPORTE SU PAGO AL CORREO : col-consignaciones@corp.ds.fedex.com

Actividad ICA 5122. IVA Régimen Común. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN calificó y habilitó a FEDERAL EXPRESS CORPORATION, mediante RESOLUCIÓN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 como Gran Contribuyente y mediante Resolución 2714 del 16 de Abril de 2012 como Auto-retenedor. Por favor abstenerse de practicar retención en la fuente de renta, IVA e ICA a nuestras facturas
HABILITACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN No. 18764093687108 DEL 28-MAY-2025 HASTA EL 28-NOV-2026, RANGO ROD1438201–ROD1470000, VIGENCIA 18 MESES

El servicio prestado por Federal Express Corporation es Transporte Internacional, El Cual NO se encuentra sometido a retención en la fuente según Art. 2 Decreto 388 del 87 ni está sujeto al IVA según ordinal 2 del Art. 476 del ET.

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el Art. 621 del Código de Comercio. El incumplimiento en el pago causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Por Favor Desprenda Aqui

Por favor devuelva este documento al efectuar su pago a FedEx. No engrapar ni doblar

FedEx

Pago Contra Entrega

Número de Factura	Número de Cuenta	Importe a Pagar COPS	Importe Pagado
1463721		1,400,877.84	

FEDERAL EXPRESS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA
Transversal 93 No. 51-98 Bodega No. 1 y 2
Parque Industrial Puerta del Sol
BOGOTA CITY, COLOMBIA
Teléfono 01-8000-11-0339
NIT 830 017 271-5

883598960310

CONFIRMACIÓN DE DATOS

NIT [X] Cédula [] Otro [] Número:___900530799_____

Nombre:_____COLBITS SAS_____

Dirección:_____CALLE 6 25-32 OF 302_____

Teléfono:____602 3807679_____ Ciudad:_____CALI_____

Este
por

Firma de Recibido: _____

Fecha: _____

- ✓ Verificar el cumplimiento del cronograma de ejecución y del plazo establecido en el contrato.

El contrato tuvo inicio el día 21 de octubre del año en curso, el día 12 de noviembre mediante el acta No. 4163.001.32.1.1 cuyo objetivo fue analizar y dejar constancia de la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato No.4163.001.26.1-630-2025, debido a que por situaciones técnicas y administrativas relacionada con la disponibilidad de información, los ajustes operativos requeridos y lo procesos internos de coordinación interdependencias, no hizo posible iniciar oportunamente las actividades previstas en el contrato, dado que para la expedición del respectivo RPC, primero se debía surtir una etapa de solicitar la creación del material en SAP a DATIC, para posteriormente solicitar la creación del número de activo a la dependencia de Bienes y Servicios, toda vez que el producto resultante de la ejecución del presente contrato, dará como resultado activos para el Municipio.

Adicionalmente a esto, se aclara que por un error de digitación, el valor del contrato se estableció en la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($56.568.280,00), que correspondía al presupuesto oficial establecido en los documentos precontractuales, cuando la cifra real se encuentra establecida en CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($54.399.999), de los cuales $45.714.285 son el subtotal y $8.685.714 corresponde al IVA.

Así entonces, y teniendo en cuenta que la sociedad COLBITS SA, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos, se impartió aprobación y emitió concepto favorable, para que se realice la prórroga y aclaración del Contrato No. 4163.001.32.1.630-2025, hasta el 16 de diciembre de 2025.

Que, se socializa con el contratista la prórroga en tiempo y aclaración, quien manifestó estar de acuerdo, por lo cual fue viable realizarla, extendiendo su plazo hasta el 16 de diciembre de 2025, manifestación, que, en cualquier caso, se materializó a través de la aprobación de la modificación del Contrato por parte del Conveniente en la Plataforma Transaccional de Contratación Pública SECOP II.

Así se realizó la modificación No. 1 en prórroga y aclaración/otra modificación.

A la fecha el contrato se recibe a satisfacción y el presente informe hace parte de los documentos finales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Vigilancia Jurídica de la Supervisión

Los Supervisores verificaron el cumplimiento de los aspectos legales y se realizaron las coordinaciones tendientes a minimizar los riesgos que pudieran afectar la ejecución del Contrato.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de conformidad con el contrato de oferta, así:

- Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre la ocurrencia de hechos que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual, o sobre incumplimientos a las especificaciones y requisitos exigibles al Contratista, para que se adopten medidas correctivas y se inicien los procesos sancionatorios o de incumplimiento.

En el transcurso del presente proceso contractual no se identificaron situaciones donde el equipo tuviese que informar al Ordenador del Gasto, que pudiesen afectar el cumplimiento del objeto contractual, o incumplimientos a las especificaciones de los requisitos exigibles.

- Verificar con el apoyo del equipo jurídico de cada organismo, el sustento de la suspensión, reinicio, adición, reducción, prórroga o modificación contractual de manera oportuna cuando se presenten hechos que ameriten dichas circunstancias.

Se realizó la prórroga del contrato No. 4163.001.32.1.630-2025 hasta el 16 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los aspectos técnicos sustentados en el Boletín de Predicción Climática del IDEAM, el cual pronosticaba una fuerte temporada de lluvias en el Distrito. Por lo tanto, se consideró necesario mantener esta medida técnica para garantizar la continuidad en la atención de situaciones de emergencia en Santiago de Cali.

Así mismo, se realizó una aclaración, toda vez que, por un error de digitación, el valor del contrato se estableció en la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($56.568.280,00), que correspondía al presupuesto oficial establecido en los documentos precontractuales, cuando la cifra real se encuentra establecida en CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($54.399.999), de los cuales $45.714.285 son el subtotal y $8.685.714 corresponde al IVA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Entregar al Ordenador del Gasto información de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento.

Dando cumplimento a las acciones establecidas en el Mapa de Riesgo del proceso de contratación pública y matriz de riesgo del presente contrato, no se evidenció materialización de alguno de los riesgos que den paso a corrupción en el presente contrato, por lo contrario, se ha realizado seguimiento, control y manejo a las situaciones presentadas, sin salirse de los parámetros establecidos y sin afectar la operatividad del proceso de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública, la conducta transparente y ética de los servidores y contratistas, con los soportes correspondientes.

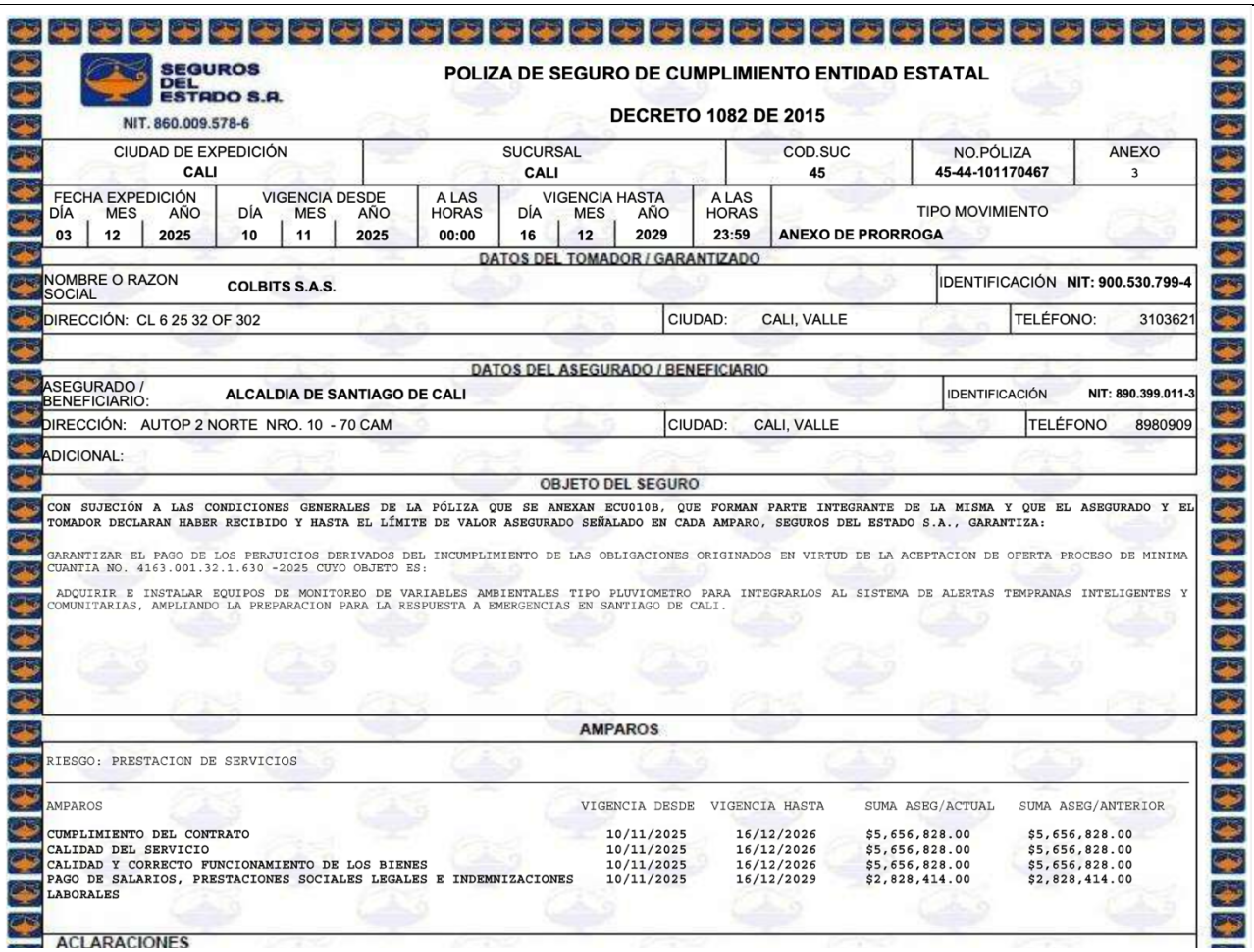
Dado a la publicación realizada en los tiempos establecidos de la ejecución contractual en el SECOP II, el proceso ha mostrado y dejado evidencia de la transparencia aplicada, según Ley 1712 / 2014 – Ley Transparencia y acceso a la información pública, fortaleciendo de esta manera la imagen del servidor público y el buen servicio que este ofrece (políticas de calidad), frente a la importancia y evaluación de necesidades de la comunidad.

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, incluidas las garantías contractuales.

Se realiza el cumplimiento de los requisitos expuestos en los estudios previos y Contrato, dejando evidencia de situaciones puntuales tratadas en el presente contrato, cuyo registro de seguimiento y control, muestra la transparencia con que se ha tomado decisiones, a su vez, que se cuenta con la siguiente documentación:

- Póliza – Seguros del estado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101170467	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	12	2025	10	11	2025	00:00	16	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
COLBITS S.A.S.		NIT: 900.530.799-4
DIRECCIÓN: CL 6 25 32 OF 302	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO: 3103621

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI		NIT: 890.399.011-3
DIRECCIÓN: AUTOP 2 NORTE NRO. 10 - 70 CAM	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO 8980909
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. 4163.001.32.1.630 -2025 CUYO OBJETO ES:

ADQUIRIR E INSTALAR EQUIPOS DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES TIPO PLUVIOMETRO PARA INTEGRARLOS AL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS INTELIGENTES Y COMUNITARIAS, AMPLIANDO LA PREPARACION PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SANTIAGO DE CALI.

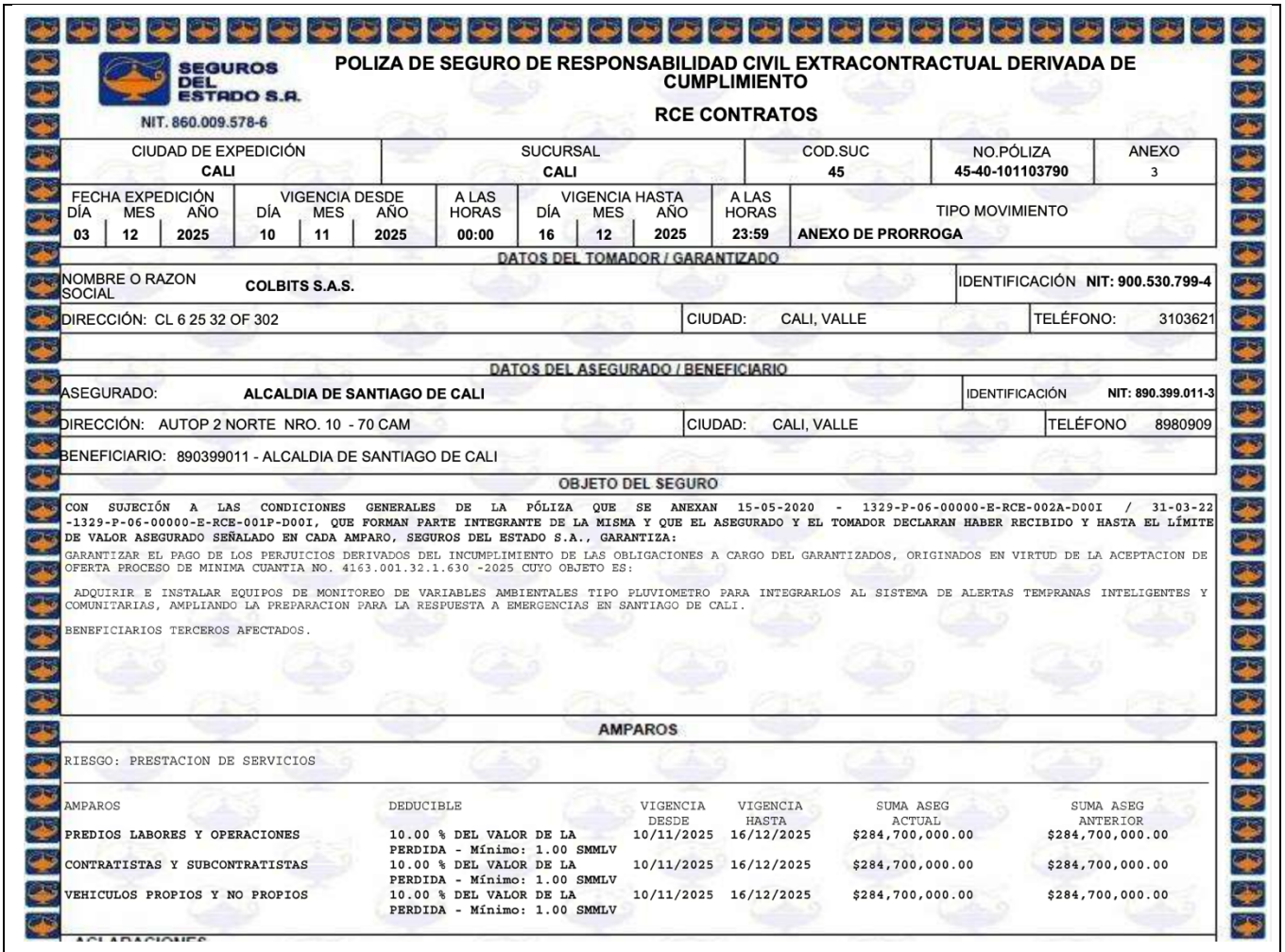
AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/11/2025	16/12/2026	$5,656,828.00	$5,656,828.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/11/2025	16/12/2026	$5,656,828.00	$5,656,828.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/11/2025	16/12/2026	$5,656,828.00	$5,656,828.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/11/2025	16/12/2029	$2,828,414.00	$2,828,414.00

ACLARACIONES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101103790	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	12	2025	10	11	2025	00:00	16	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
COLBITS S.A.S.		NIT: 900.530.799-4	
DIRECCIÓN: CL 6 25 32 OF 302	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO:	3103621

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI		NIT: 890.399.011-3	
DIRECCIÓN: AUTOP 2 NORTE NRO. 10 - 70 CAM	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO	8980909

BENEFICIARIO: 890399011 - ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADOS, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. 4163.001.32.1.630 -2025 CUYO OBJETO ES:

ADQUIRIR E INSTALAR EQUIPOS DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES TIPO PLUVIOMETRO PARA INTEGRARLOS AL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS INTELIGENTES Y COMUNITARIAS, AMPLIANDO LA PREPARACION PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SANTIAGO DE CALI.

BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

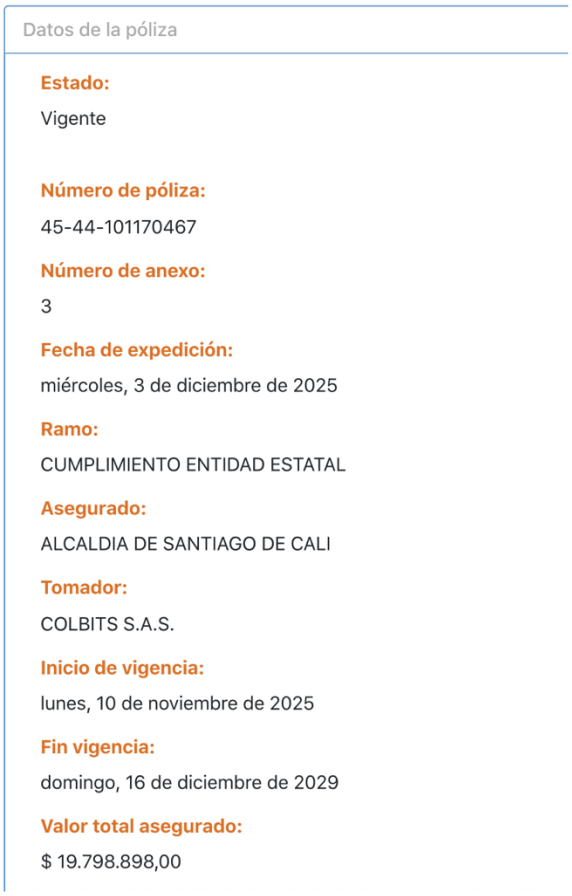
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2025	16/12/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2025	16/12/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2025	16/12/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

- Verificación de la póliza

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
45-44-101170467

Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
miércoles, 3 de diciembre de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

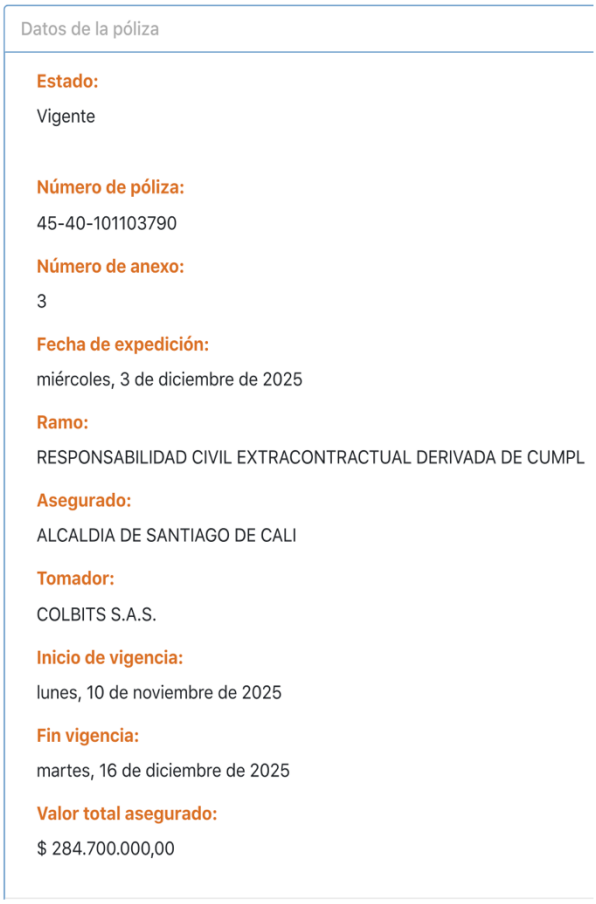
Asegurado:
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

Tomador:
COLBITS S.A.S.

Inicio de vigencia:
lunes, 10 de noviembre de 2025

Fin vigencia:
domingo, 16 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 19.798.898,00



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
45-40-101103790

Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
miércoles, 3 de diciembre de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

Tomador:
COLBITS S.A.S.

Inicio de vigencia:
lunes, 10 de noviembre de 2025

Fin vigencia:
martes, 16 de diciembre de 2025

Valor total asegurado:
$ 284.700.000,00

- Verificar que al inicio y durante la ejecución del contrato se cuente con las garantías exigidas, en los amparos, valores especificados y vigencias.

Se tuvo en cuenta que el documento de la póliza cubriera según el tiempo establecido de duración del contrato hasta el **16 de diciembre de 2025**, lo cual se cumple siendo que la póliza de cumplimiento del contrato cumple con los términos requeridos respectivamente

Vigilancia Financiera, Presupuestal y Contable

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se verificó dentro la ejecución contractual, que el presente proceso contará con su respectivo Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) y la planeación de los desembolsos previstos, validando en el SECOP II, la publicación realizada por el equipo de contratación pública de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres evidenciando la publicación del RPC

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL “CDP” 3600011990	29 de Septiembre de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO “RPC” 4500390005	06 de Noviembre de 2025

CDP: 3600011990, Contabilizado el 29 de Septiembre de 2025, por valor de $88.127.617= respectivamente en los cuales se evidencia la aprobación por parte del Ordenador del Gasto la Dra Maria Alexandra Pacheco Muñoz – Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
Secretaria de Gestión del Riesgo
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Nro 3600011990
Fecha de Impresión 29.09.2025
Estado de Liberación Contabilizado
Dcto de Bloqueo:

Fecha de Contabilización: 29.09.2025
Fecha Venc CDP : 31.12.2025
Página: 1 de 1

Descripción: ADQUIRIR EQUIPOS INSTRUMENTACION MONITOREO VARIABL

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación y PAC con saldo disponible para ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 88.127.617 COP
Apropiación: 4163/1.3.3.2.00.26/2.3.2.01.01.003.02.08/62020020014/BP260054821030107 Secretaria de Gestión del Riesgo/R.B C.M.FondoGRED(CuentasMaestFondoGRED)///Sistema de Alertas Tempra/Adquirir equipos
Proyecto: BP-26005482/1/03/01/07 Adquirir equipos de instrumentación p

Historial de Documento:

Documento	Posición	Clase Importe	Fecha Act.	Importe
3600011990	00001	Original	29.09.2025	88.127.617,00
			Total:	88.127.617 COP

Importe Total: La Suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTOVEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS
Valor: 88.127.617 COP

El presente contrato cuenta con su correspondiente Ficha Técnica de Impuestos, la cual cuenta con los respectivos ítem de información:

- ✓ Datos generales
- ✓ Deducciones y retenciones con los códigos SAP-SGFT
- ✓ Condiciones del contrato y contabilización

RPC: 4500390005, contabilizada el 06 de Noviembre de 2025, cuyo beneficiario es COLBITS S.A.S– NIT 9005307994, en el cual se evidencia la aprobación por parte del Ordenador del Gasto Maria Alexandra Pacheco Muñoz, Solicitante, Nicolas Suarez Vallejo, quien a su vez es supervisor del presente contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
Secretaria de Gestión del Riesgo
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500390005 **Beneficiario:** 9005307994 COLBITS S.A.S **Contrato:** 26.1.630.25	**Fecha de Contabilización:** 06.11.2025 **Fecha Impresión:** 06.11.2025 **Estado Liberación:** Contabilizado **Página:** 1 de 1

Plazo del contrato
EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, O LA NORMA QUE LO ADICIONE O LO MODIFIQUE.
NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#

Descripción
ADQUIRIR E INSTALAR EQUIPOS DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES TIPO PLUVIÓMETRO PARA INTEGRARLOS AL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS INTELIGENTES Y COMUNITARIAS, AMPLIANDO LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Item 1
Apropiación: 4163/1.3.3.2.00.26/2.3.2.01.01.003.02.08/62020020014/BP260054821030107 Secretaria de Gestión del Riesgo/R.B C.M.FondoGRED(CuentasMaestFondoGRED)/Sistema de Alertas Tempra/Adquirir equipos de instrumentación p
Valor: 54.399.999 COP
Proyecto: BP-26005482/1/03/01/07 Adquirir equipos de instrumentación þ
CDP Asociados:
3600011990
Programación PAC
NOV: 54.399.999

El contratista hace entrega de los siguientes documentos

DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBSERVACIÓN
Certificación bancaria	01/10/2025	Cuenta de Ahorros No. 75285069742 Bancolomboa
Certificación suscrita por el representante Legal JAVIER MEDINA, donde se indica estar a paz y salvo con pagos de seguridad social y parafiscales	27/11/2025	Planilla No. 9494555863 pagado el 2025/11/10 periodo Salud Noviembre
Factura de venta – Nº FE-152	Fecha de emisión del 10/12/2025	Por valor de $ 54,399,999 Vence el 09/01/2026
RUT	Generada el	Copia certificada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	06/10/2025	

COLBITS SAS - PRINCIPAL
NIT: 900,530,799-4 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 6201 Tarifa Renta 1.10%
CALLE 6 #25-32 OF 302 - CALI - VALLE DEL CAUCA
Teléfonos: 3087679 3045779427
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA: 30501 6.60 x mil

Página 1 de 1

Cliente	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL			**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**	
Dirección	AV. 2 NORTE 10 70 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPA			**N° FE-152**	
Ciudad	CALI, VALLE DEL CAUCA	**C.C. ó NIT**	890,399,011-3	**Fecha**	10/12/2025 11:31:05 AM
País	COLOMBIA	**Zona**		**Pago**	Credito a 30 Días
Teléfono	6531063	**Celular**		**Vence**	09/01/2026
Vendedor		**e-mail**	facturaselectronicas@cali.gov.co		

FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE COLBITS SAS NIT: 900.530.799 BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORRO # 752-850697-42

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	100202513	PLUVIÓMETRO CON AUTONOMÍA ENERGÉTICA Y CONECTIVIDAD IOT INTEGRADOS AL DASHBOARD DATIC Y GEOPORTAL SATIC	UNI	9,142,857.00	5	0.00	19.00	0.00	45,714,285.00

Se hace entrega adjunto al presente informe los siguientes documentos.

- ✓ Cédula del representante legal
- ✓ Contrato
- ✓ RPC
- ✓ Cámara de Comercio
- ✓ RUT
- ✓ Factura electrónica de venta No. FE-152
- ✓ Certificado de soporte parafiscales
- ✓ Certificación Bancaria
- ✓ Informe de supervisión.

Se realiza informe de supervisión con fecha de elaboración de 10 de diciembre de 2025.

BALANCE FINANCIERO	
VALOR CONTRATO	$54,399,999

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR A CANCELAR CON EL PRESENTE INFORME	$54,399,999
SALDO	$0

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: NA

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se realizan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

NICOLAS SUAREZ VALLEJO
Supervisor

YESICA JORDAN VIDAL
Apoyo a la Supervisión – Profesional Universitaria SGRED

CARLOS ARELLANO
Apoyo a la Supervisión – Contratista SGRED

JUAN JOSÉ SANTANDER BECERRA
Apoyo a la Supervisión – Contratista SGRED

WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA
Apoyo a la Supervisión – Contratista SGRED

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 10 de diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.